

|        |      |    |    |
|--------|------|----|----|
| Fecha: | AA   | MM | DD |
|        | 2024 | 08 | 08 |

**I. DATOS GENERALES**

|  |                                    |                               |
|--|------------------------------------|-------------------------------|
| Primer apellido:<br><b>BELTRÁN</b>                 | Segundo apellido:<br><b>VARGAS</b> | Nombres:<br><b>JUAN PABLO</b> |
| Cargo desempeñado: Alcalde Local ( E ) Teusaquillo |                                    |                               |

Dependencia o Área: Alcaldía Local de Teusaquillo

|   |          |          |               |          |                             |            |
|---|----------|----------|---------------|----------|-----------------------------|------------|
| Condiciones de la suscripción del Acta: | Retiro:  |          | Ratificación: |          | Fin periodo administrativo: |            |
| Periodo de la gestión:                  | Desde    |          |               | Hasta    |                             |            |
|   | DD<br>01 | MM<br>05 | AA<br>2024    | DD<br>17 | MM<br>07                    | AA<br>2024 |

## II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

### 1. Principales logros de gestión (mínimo 5 logros)

| No. | Logro  | Descripción   |
|-----|--|---|
| 1   | Compromiso del presupuesto a junio del 2023.   | De conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones al 30 de junio del 2023, se llevó a cabo el compromiso presupuestal del presupuesto anual de la entidad.  |
| 2   | Depuración del 85% de obligaciones por pagar.  | Como resultado del plan de trabajo ejecutado de manera mancomunada por las diferentes oficinas de la Alcaldía Local de Teusaquillo, se llevó a cabo la depuración de obligaciones por pagar de vigencias anteriores.  |
| 3   | Gestión poscontractual para la culminación de las obras de la nueva sede administrativa de la Alcaldía Local de Teusaquillo. | Se llevó a cabo la suscripción e inicio de materialización del acuerdo de conciliación suscrito por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo con el CONSORCIO JR SEDE. La obra de construcción de la Nueva Sede Administrativa de la Alcaldía Local de Teusaquillo se encuentra inconclusa, pues los contratos de obra e interventoría terminaron el 19 de julio de 2021, por vencimiento en el plazo de ejecución sin que se cumpliera a cabalidad con la entrega del objeto contratado.  |
| 4   | Gestión de aproximadamente 4 mil millones de pesos en Cooperación Internacional para ejecutar presupuestos participativos.   | Si bien el sistema jurídico colombiano privilegia la ejecución de los recursos públicos, mediante la contratación de empresas privadas, a través de procesos de selección objetiva; la Alcaldía Local ha reconocido el valor agregado de la ejecución de las propuestas de 'Presupuestos Participativos', directamente por organizaciones comunitarias locales; está enfocado a garantizar el fortalecimiento del tejido social, la generación de empleo local y que se deje instalada una capacidad en estas organizaciones, que las habilite luego para participar en procesos competitivos de contratación estatal, en el marco de la suscripción de convenios de Cooperación Internacional. |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 5 | Aumento del 65,71% en las votaciones de presupuestos participativos. | Gracias a los logros obtenidos con el programa de “constructores locales”, se ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en los procesos de participación; esto, se evidencia si comparamos la votación por las iniciativas: en el año 2021 votaron 738 personas, mientras que por las del año 2022 ascendió a 7.000 votantes y para el año 2023 se vincularon a la votación. |
|---|--|---|

2. Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

| No. | Área  | Descripción Actividades  |
|-----|---|--|
| 1   | Creación del programa de actividad física en la localidad local de Teusaquillo.   | Se llevó a cabo la creación del programa “teusactivate” para la localidad de Teusaquillo, mediante la cual se superó la meta frente a vinculación de personas pertenecientes a la localidad en actividades Recreo deportivas.  |
| 2   | Institucionaliza el Festival Local para la Revitalización y Reactivación Económica de Teusaquillo “ <i>Teusafest</i> ”. | Mediante el Decreto 002 del 2023, se institucionaliza el Festival Local para la Revitalización y Reactivación Económica de Teusaquillo “TEUSAFEST” como un escenario para la promoción de los emprendimientos locales de Teusaquillo, el cual tiene como objetivo consolidar un espacio local para la promoción de los emprendimientos locales, logrando así una efectiva reactivación económica en los 33 Barrios de la localidad de Teusaquillo. |
| 3   | Creación del Festival de Culturas Alternativas de Teusaquillo.  | Mediante el Decreto 004 del 2023, se estableció el “Festival de Culturas Alternativas de Teusaquillo”, como un evento de patrimonio cultural de la localidad, cuya misión es impulsar la creación, circulación, Promoción y divulgación de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales alternativas de Teusaquillo.   |
| 4   | Implementación de la estrategia “ <i>constructores locales</i> ”.   | Se reconoció el valor agregado y por ende, se llevó a cabo la ejecución de las propuestas de ‘ <i>Presupuestos Participativos</i> ’, directamente por organizaciones comunitarias locales; con el propósito de garantizar el fortalecimiento del tejido social, la generación de empleo local y la instalación de una capacidad en estas organizaciones, que las habilite Luego para participar en procesos competitivos de contratación estatal.  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| 5 | Implementación de la iniciativa “Teusaquillo mío”. | Una iniciativa cuyo objetivo es que se pueda consolidar un sistema local de reciclaje que reduzca significativamente la cantidad de residuos que se producen de fuentes residenciales y comerciales de la localidad y que se disponen en el relleno sanitario de “Doña Juana”, con cuatro líneas de trabajo: Reconversión, eco comunidades, obras -escombros y carreteros. |
|---|--|--|

3. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

| No. | Tema   | Importancia  | Consecuencia   |
|-----|--|--|--|
| 1   | Liquidaciones que pierdan competencia para la vigencia 2024. | Determinar si las partes pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas en el marco de los diferentes contratos suscritos por el Fondo de Desarrollo local de Teusaquillo | Perdida de oportunidad de la entidad para ejercer la facultad de liquidar unilateralmente los contratos a que haya lugar.                      |
| 2   | Fecha de terminación de contratos en ejecución.              | Poder garantizar la continuidad en el funcionamiento de los diferentes servicios prestados por la Alcaldía Local de Teusaquillo a la comunidad.  | La no ejecución de los fines del Estado en cabeza de la Alcaldía Local de Teusaquillo,   |
| 3   | Procesos de Incumplimiento adelantados por la entidad.       | Lograr la ejecución de las obligaciones contractuales en el marco de los procesos Administrativos Sancionatorios de que trata la ley 1474 de 2011 adelantados por la Entidad   | Perdida de oportunidad de la entidad para ejercer la facultad de adelantar los procesos Administrativos Sancionatorios dentro de los términos. |

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| 4 | Contrato de Prestación de servicios con estabilidad laboral reforzada   | Se debe garantizar la continuidad de las mujeres embarazadas que estén vinculadas a las entidades por contratos de prestación de servicios y garantizarle el derecho al reconocimiento de la licencia de maternidad y a la estabilidad laboral reforzada   | Inició de acciones constitucionales y/o demandas contra el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo   |
| 5 | Requerir a Talento Humano el nombramiento del personal auxiliar y abogados para las Inspecciones de Policía de la Localidad | Nombramiento del personal auxiliar y abogados para las Inspecciones de Policía de la Localidad. Elevar solicitudes a Talento Humano con el propósito de lograr un tener el equipo de planta definitivo, con el fin de estabilizar los procesos, unificar criterios y dinamizar la operación de la entidad, para tal efecto desde el 2020, se ha solicitado a Talento Humano que se nombre el personal auxiliar y abogados necesarios para cada una de las 4 Inspecciones de Policía a cargo de la Entidad. | La no ejecución de los fines del Estado en cabeza de la Alcaldía Local de Teusaquillo, así mismo, la necesidad de cumplimiento de las metas de Plan de Gestión el inspector o 1 Inspectora sula con el auxiliar de planta asignado no es suficiente para terminar y dar impulso a los expedientes que cursan en cada una de las inspecciones. |
| 6 | Ejecución presupuestos participativos   | Mitigación de riesgos frente a posible investigación de carácter fiscal.   | Configuración de Hallazgo fiscal por falta de conocimiento del Equipo auditor   |
|   | Ejecución presupuestos participativos 2024  | Lograr el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local frente a la ejecución de los presupuestos participativos.   | Incumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local por la no suscripción de los contratos para dicha materialización  |

### III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

El presente informe comprende la información actualizada para la vigencia 2023 (Corte a 17 de julio del 2024

| AÑO  | MODALIDAD AUDITORIA                           | CÓDIGO AUDITORÍA | FECHA INFORME | TIPO DE HALLAZGOS  |                   |            |             |           |
|------|---|------------------|---------------|--------------------|-------------------|------------|-------------|-----------|
|      |   |                  |               | 1. ADMINISTRATIVOS | 2. DISCIPLINARIOS | 3. PENALES | 4. FISCALES | 5. TOTAL  |
|      |   |                  |               | ABIERTOS           | ABIERTOS          | ABIERTOS   | ABIERTOS    | ABIERTOS  |
| 2022 | Auditoria de Regularidad                      | 121              | junio         | 1                  | 0                 | 0          | 0           | 1         |
| 2022 | Auditoria de Desempeño                        | 141              | septiembre    | 6                  | 1                 | 0          | 0           | 6         |
| 2022 | Auditoria de Desempeño                        | 161              | diciembre     | 2                  | 2                 | 0          | 0           | 2         |
| 2023 | Auditoria de Regularidad                      | 106              | junio         | 7                  | 3                 | 0          | 1           | 7         |
| 2023 | Auditoria de Desempeño                        | 126              | septiembre    | 7                  | 3                 | 0          | 2           | 7         |
| 2023 | Auditoria Especial                            | 146              | diciembre     | 6                  | 3                 | 0          | 2           | 6         |
| 2024 | Auditoria de Cumplimiento                     | 101              | Abril         | 1                  | 1                 | 0          | 0           | 1         |
| 2024 | Auditoria actuación especial de fiscalización | 121              | junio         | 4                  | 4                 | 0          | 0           | 4         |
|      | <b>TOTAL</b>                                  |                  |               | <b>34</b>          | <b>17</b>         | <b>0</b>   | <b>5</b>    | <b>34</b> |

**Anexo 1:** Informe hallazgos auditoría

Según el Plan de Trabajo establecido por la Contraloría Distrital, a la fecha 17 julio 2024 informamos que el balance para la Alcaldía Local de Teusaquillo es de 34 hallazgos administrativos, de los que 17 tienen incidencia disciplinaria y 5 incidencia fiscal en estado abierto, incluyendo 48 acciones planteadas por FDLT.

Se realizó formulación de plan de mejora para los 4 hallazgos de la auditoria 121, cargado extemporáneamente en plataforma SivicoF 26 de julio 2024.

Lo anterior corresponde a las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, en la vigencia 2022,2023 y 2024 tal como lo muestra el cuadro anterior.

Es importante mencionar que las acciones planteadas para los hallazgos de las vigencias 2022 y 2023, entraran a verificación de cierre en las auditorías de regularidad de la vigencia 2024, las cuales cuentan con la totalidad de las evidencias de la ejecución de estas.

### 1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

| Vigencia     | Código Auditoría | Hallazgo (Cantidad) | Cumplimiento No. de Acciones de Mejoramiento y Cumplimiento |              |             |                   |
|--------------|------------------|---------------------|---|--------------|-------------|-------------------|
|              |                  |                     | Cumplidas   | En ejecución | Sin iniciar | Vencidas-cumplida |
| 2022         | 121              | 1                   | 1   |              |             | 1                 |
| 2022         | 141              | 2                   | 6   |              |             | 6                 |
| 2022         | 161              | 1                   | 2   | 0            |             | 2                 |
| 2023         | 106              | 6                   | 12  | 1            |             | 12                |
| 2023         | 126              | 6                   | 3   | 10           |             | 3                 |
| 2023         | 146              | 6                   |   | 8            |             |                   |
| 2024         | 101              | 1                   |   | 1            |             |                   |
| 2024         | 121              | 4                   |   | 4            |             |                   |
| <b>Total</b> |                  | <b>27</b>           | <b>24</b>   | <b>24</b>    | <b>0</b>    | <b>24</b>         |

Anexo 2: Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

### 2. Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

En el aplicativo MIMEC “Mi Mejora Continua”, se muestra la información de los planes de mejoramiento a la fecha, de acuerdo con el proceso en donde se presentaron los hallazgos, y así mismo el estado y el número de acciones que tiene cada uno de ellos.

| No. PLAN | Fuente | Proceso       | Fecha Inicial | Fecha Final | Estado Hallazgo |         | %Avance |
|----------|--------|---------------|---------------|-------------|-----------------|---------|---------|
|          |        |               |               |             | Abierto         | Cerrado |         |
| 368      | MIMEC  | Planeación    | 1/05/2023     | 31/12/2023  |                 | x       | 100%    |
| 369      | MIMEC  | Contratación  | 1/05/2023     | 31/12/2023  |                 | x       | 100%    |
| 432      | MIMEC  | Inspecciones  | 11/11/2023    | 31/12/2024  | x               |         | 80%     |
| 450      | MIMEC  | Calidad       | 1/05/2024     | 31/12/2024  | x               |         | 60%     |
| 455      | MIMEC  | Participación | 1/05/2024     | 31/12/2024  |                 | x       | 100%    |

Anexo 3: Informe de Planes de Mejoramiento Internos

#### IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

##### 1. Balance Comparativos

##### BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2022 – 2023 (Corte 31 de diciembre en Miles de \$)

| Concepto                           | Activo     |            |
|------------------------------------|------------|------------|
|                                    | 2022       | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |            |            |
| Valor                              | 81.708.274 | 83.008.190 |

| Concepto                           | Pasivo    |         |
|------------------------------------|-----------|---------|
|                                    | 2022      | 2023    |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |           |         |
| Valor                              | 1.348.972 | 632.439 |

| Concepto                           | Patrimonio |            |
|------------------------------------|------------|------------|
|                                    | 2022       | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |            |            |
| Valor                              | 80.359.302 | 82.375.751 |

##### Balance General 2023 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$)

| Concepto | Activo     | Pasivo  | Patrimonio |
|----------|------------|---------|------------|
| Valor    | 83.008.190 | 632.439 | 82.375.751 |

##### BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2021 – 2023 (Corte 31 de diciembre 2023 en Miles de \$)

| Concepto                           | Activo     |            |
|------------------------------------|------------|------------|
|                                    | 2021       | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |            |            |
| Valor                              | 72.671.922 | 83.008.190 |

| Concepto                           | Pasivo  |         |
|------------------------------------|---------|---------|
|                                    | 2021    | 2023    |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |         |         |
| Valor                              | 788.687 | 632.439 |

| Concepto                           | Patrimonio |            |
|------------------------------------|------------|------------|
|                                    | 2021       | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |            |            |
| Valor                              | 71.883.235 | 82.375.751 |

**Balance General 2023 (Corte 31 de diciembre ) (en miles de \$)**

| Concepto | Activo     | Pasivo  | Patrimonio |
|----------|------------|---------|------------|
| Valor    | 83.008.190 | 632.439 | 82.375.751 |

**Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2022 – 2023 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)**

| Concepto                           | Ingresos   |            |
|------------------------------------|------------|------------|
|                                    | 2022       | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |            |            |
| Valor                              | 22.331.317 | 26.836.133 |

| Concepto                           | Gastos y costos |            |
|------------------------------------|-----------------|------------|
|                                    | 2022            | 2023       |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |                 |            |
| Valor                              | 21.028.059      | 22.652.561 |

| Concepto                           | Resultado |           |
|------------------------------------|-----------|-----------|
|                                    | 2022      | 2023      |
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) |           |           |
| Valor                              | 1.303.258 | 4.183.572 |

**Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2022 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)**

| Concepto | Ingresos   | Gastos y costos | Resultado |
|----------|------------|-----------------|-----------|
| Valor    | 22.331.317 | 21.028.059      | 1.303.258 |

**Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2023 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)**

| Concepto | Ingresos   | Gastos y costos | Resultado |
|----------|------------|-----------------|-----------|
| Valor    | 26.836.133 | 22.652.561      | 4.183.572 |

**Estado de cambios en el patrimonio 2023 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)**

| Concepto  | Valor      |
|---|------------|
| 1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2022      | 80.359.302 |
| 2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2023 | 2.016.449  |
| 3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2023      | 82.375.751 |
| 4. Detalle de las variaciones patrimoniales         |            |
| 4.1. Incrementos                                    | 3.616.334  |
| 4.2. Disminuciones                                  | 1.599.885  |
| 4.3. Partidas sin variación                         | 0          |

**Principales actividades realizadas**

1. Diseño de cronograma con una revisión previa de las cuentas de cobro tanto naturales como jurídicas para optimizar los tiempos del proceso de pagos.
2. Depuración de cuentas por pagar y amortización de anticipos y convenios suscritos.
3. Ajuste manual provisional de los Bienes de uso Público para reflejar la realidad contable y se consolida la información de contratos vigentes anteriores y se realiza el respectivo ingreso de almacén.
4. Diseño en conjunto con Almacén - Infraestructura ficha técnica para realizar los ajustes de actualización, que se requieren de Bienes de Uso Público en el aplicativo del almacén.
5. Proceso de gestión documental se adelantó con carpetas desde 2018 que se encontraban pendientes de gestionar, quedando al día en cuanto al archivo del área.

**Dificultades para el desarrollo de las actividades**

1. Suministro de información: Se evidencia una dificultad para que las diferentes áreas de la alcaldía generen y entreguen en tiempos la información requerida por Contabilidad para la actualización de registros y revelaciones pertinentes, pese a que se ha requerido por memorandos y se aprobó el plan de sostenibilidad donde reposa la entrega de esta información a través del comité de Sostenibilidad contable.
2. Conciliación de multas: No se ha logrado una conciliación real de las multas vigentes teniendo que no se logró una comunicación fluida con la profesional 222-24 encargada de los procedimientos de cobro persuasivo.
3. Funcionalidad del aplicativo Si-Capital: Hay muchas falencias en el aplicativo para registrar la información, se cae bastante, funciona un poco solo en las noches, no es amigable ni se cuenta con

soporte óptimo, es importante revisar la posibilidad de crear la necesidad ante nivel central para actualizar el sistema.

4. Directrices claras desde nivel central: Desde el área de nivel central no se obtiene respuestas acordes a las solicitudes realizadas, se evidencia un desconocimiento de la funcionalidad de las localidades.

### Recomendaciones para tener en cuenta

1. Bienes de Uso Público: Es muy importante seguir haciendo seguimiento para la actualización de las cuentas de Bienes de Uso Público para poder reflejar la realidad financiera.

2. Multas: Se requiere fortalecer el ejercicio y supervisión para continuar brindando el apoyo necesario al área jurídica para lograr la depuración y conciliación que refleje la realidad financiera en el tema de multas.

3. Tramite de pago: Se considera importante mantener el procedimiento de pagos manejado para permitir al área de contabilidad desarrollar las demás actividades inherentes al área.

4. Personal de apoyo: Se considera necesario, de ser posible, mantener el equipo actual de contabilidad, teniendo en cuenta el alto volumen de actividades que se realizan y las curvas de aprendizajes para nuevos contratistas. Las fechas de vencimiento de sus contratos son: 27 de julio, 3 de agosto y 6 de agosto respectivamente. Y la suscrita se encuentra en encargo de funciones.

### 2. Inventarios

| Descripción por grupo                 | Valor en libros (\$)     |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Bienes muebles e inmuebles            | \$ 31.637.986.221        |
| <b>Total, de bienes de la entidad</b> | <b>\$ 31.637.986.221</b> |

Anexo 4: Inventario de bienes muebles e inmuebles, en 15 Folios

### 3. Sistemas de Información

En las actividades realizadas en el periodo establecido se atendieron 292 registros por aplicativo HOLA, garantizando el buen funcionamiento de la red local en cuanto a Hardware y software como su mantenimiento.

Se realizó verificación de la conectividad LAN y WAN de la alcaldía local, elevando comunicaciones al operador cuando se presentaron fallas en el servicio con los siguientes números de radicado:

163652572

15974994

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037  
Versión: 03  
Vigencia: 09 de septiembre de 2023  
Caso HOLA: 341066  
Página 11 de 65

17366695  
ID00023233

Se mantienen únicamente los usuarios activos de la Alcaldía Local y se garantizara el 100% de la creación de usuarios y se incluyeron en el Directorio Activo.

Se entregaron conceptos técnicos sobre el estado de los equipos, licenciamiento y aplicativos según las solicitudes que se asignaron

Se elaboraron 18 fichas técnicas de los equipos de cómputo del FDLT

Se elaboraron documentos precontractuales para la contratación de equipos de audio para la JAL y licencias de correo electrónico

Se da tramite a facturación de servicios públicos ETB y contrato 346-2022 mantenimiento de equipos.

Se apoya a la Coordinación Administrativa y Financiera en el proceso de empalme

Se atiende reunión con DTI de plan de mejora en el que se presentan evidencias de lo adelantado por el FDLT frente al memorando 20244400037043.

Es importante resaltar que el FDLT no cuenta con herramientas ni soluciones informáticas propias, todas son reguladas por los lineamientos de DTI desde la SDG.

**Anexo 5:** Inventario de sistemas de información, en 10 Folios

#### 4. Gestión Documental

El archivo de la Alcaldía Local de Teusaquillo cuenta con 2.882 equivalente a 685 metros lineales aproximadamente distribuidas, así:

1. En la casa gran América existe un fondo documental acumulado con 900 cajas de archivo equivalente a 214 metros lineales.
2. En el edificio de la alcaldía local existe un archivo documental con 2081 cajas de archivo equivalente a 495 metros lineales.

Lo anterior distribuido de la siguiente manera:

| Serie, Subserie o asunto  | Cajas x200 | Metros lineales |
|---------------------------|------------|-----------------|
| Documentos presupuestales | 22         | 5,3             |

|                           |     |      |
|---------------------------|-----|------|
| Contratos                 | 9   | 2,1  |
| CDI Planillas             | 6   | 1,4  |
| Documentos de almacén     | 17  | 4    |
| Inspecciones              | 232 | 55,2 |
| Documentos contables      | 30  | 7,1  |
| Distrito joven            | 79  | 18,8 |
| Sin identificar           | 40  | 9,5  |
| Documentos presupuestales | 22  | 5,3  |
| Contratos                 | 9   | 2,1  |
| CDI Planillas             | 6   | 1,4  |
| Documentos de almacén     | 17  | 4    |
| Inspecciones              | 232 | 55,2 |
| Documentos contables      | 30  | 7,1  |
| Distrito joven            | 79  | 18,8 |
| Sin identificar           | 40  | 9,5  |

Por lo anterior, el archivo de la Alcaldía Local cuenta con los inventarios correspondientes a:

| Serie                       | Sub serie   |
|-----------------------------|---|
| Actuaciones administrativas | Actuaciones administrativas de Control a Establecimientos de Comercio |
|                             | Actuaciones administrativas de Control a Obras y Urbanismos           |
|                             | Actuaciones administrativas de Restitución del Espacio Público        |
| Certificaciones             | Certificaciones de propiedad horizontal                               |
| Contratos                   |   |
| INFOTIC                     |   |

Para 8.837 expedientes aproximadamente. Identificados mediante dichos Inventarios documentales anexos al presente informe.

#### Logros durante mayo - julio de 2024

Asimismo, se presenta en este informe un avance de intervención documental durante mayo y julio del presente año conforme los lineamientos establecidos en el procedimiento de organización de gestión documental GDI-GPD-P005, así:

- 3,6 metros lineales que corresponden al 0,7% de avance de las series documentales Actuaciones administrativas de Restitución del Espacio Público, Actuaciones administrativas de Control a Obras y Urbanismos, Actuaciones administrativas de Control a Establecimientos de Comercio

También, se presenta en este informe un avance en el punteo y verificación de los expedientes intervenidos por el contratista INFOTIC celebrado mediante el CIA 1383 de 2021, en el cual, el contratista realizó la intervención de 352 cajas x200 de archivo, sin embargo, es preciso aclarar que, la Alcaldía local se encuentra en el proceso de verificación para el alistamiento de dicha documentación y con ello dar trámite para una posible transferencia documental primaria, así las cosas, el avance durante mayo y julio se describe así:

- 38 cajas verificadas para 728 expedientes, es decir, que el avance fue del 11 %.

#### Debilidades:

- La ausencia y la alta rotación del personal dificulta notablemente el proceso de organización de los archivos en cumplimiento con los altos estándares definidos a partir de la Ley 594 de 2000 “*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*” del Archivo General de la Nación. Y las directrices dadas por el grupo de gestión de patrimonio documental de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- La falta de recursos tecnológicos como computadores, acceso de red y el uso de escáner y/o fotocopadoras para cumplir con el proceso de organización documental según el procedimiento GDI-GPD-P005.

#### Recomendaciones:

- Adquirir y mantener el personal idóneo y los recursos necesarios para el proceso de intervención de los archivos en cumplimiento con lo definido en el GDI-GPD-P005 Procedimiento de organización documental y demás disposiciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**Anexo 6:** Inventario de gestión documental, en 6 archivo Excel (FUID)

Frente a las comunicaciones recibidas que no han sido cerradas en el Aplicativo de Gestión Documental ORFEO, se procede a realizar relación, señalando el usuario al que se encuentran asignadas, con la respectiva dependencia y si la persona se encuentra vinculada a la alcaldía o no.

| BANDEJA 630 |     | BANDEJA 631 |     |
|-------------|-----|-------------|-----|
| Oficios     | 113 | Entrada     | 8   |
| Memorando   | 49  | Memorando   | 2   |
| Entrada     | 31  |             |     |
| personales  | 37  |             |     |
|             |     |             |     |
| BANDEJA 632 |     | BANDEJA 633 |     |
| Memorando   | 288 | Memorando   | 234 |
| Entradas    | 497 | Oficios     | 408 |
| Oficios     | 419 | Entradas    | 441 |
| Personales  | 142 | Personales  | 22  |
|             |     |             |     |
| BANDEJA 633 |     |             |     |
| Memorando   | 597 |             |     |
| Oficios     | 597 |             |     |
| Entradas    | 215 |             |     |
| Personales  | 689 |             |     |

## V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

### 1. Composición de la Planta – Número de empleos

| Nivel             | Nº de Cargos |
|-------------------|--------------|
| Nivel Directivo   | 1            |
| Nivel Asesor      | 0            |
| Nivel Profesional | 19           |
| Nivel Técnico     | 0            |
| Nivel Asistencial | 14           |
| Total             | 34           |

## 2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

| Tipo de Vinculación                 | N. de personas |
|-------------------------------------|----------------|
| Carrera Administrativa              | 26             |
| Provisionales                       | 7              |
| Libre Nombramiento y Remoción       | 1              |
| Periodo Fijo                        | 0              |
| Temporales                          | 0              |
| Contrato de Prestación de Servicios | 0              |
| <b>Total</b>                        | <b>34</b>      |

## 3. Empleos provistos

| Nivel                | Provisionales |            | Encargos    |            | Encargos en empleos de LNR | Provistos por titulares sin novedades administrativas |              |            | Total, personal en el cargo |
|----------------------|---------------|------------|-------------|------------|----------------------------|---|--------------|------------|-----------------------------|
|                      | Definitivos   | Temporales | Definitivos | Temporales |                            | De LNR  | Periodo fijo | De Carrera |                             |
| Nivel Directivo      | 0             | 0          | 0           | 0          | 0                          | 1   | 0            | 0          | 1                           |
| Nivel Asesor         | 0             | 0          | 0           | 0          | 0                          | 0   | 0            | 0          | 0                           |
| Nivel Profesional    | 4             | 1          | 2           | 2          | 0                          | 0   | 0            | 10         | 19                          |
| Nivel Técnico        | 0             | 0          | 0           | 0          | 0                          | 0   | 0            | 0          | 0                           |
| Nivel Asistencial    | 0             | 2          | 1           | 0          | 0                          | 0   | 0            | 11         | 14                          |
| <b>Total, Planta</b> | <b>4</b>      | <b>3</b>   | <b>3</b>    | <b>2</b>   | <b>0</b>                   | <b>1</b>  | <b>0</b>     | <b>21</b>  |                             |

## 4. Relación detallada personal alcaldías locales

| Ubicación   | Número en Planta | Número de Contratistas |
|---|------------------|------------------------|
| <b>DESPACHO</b>   |                  |                        |
| Despacho  | 2                |                        |
| <b>AREA DE GESTIÓN POLICIVA</b>                             |                  |                        |
| Asesora Jurídica  | 2                |                        |
| Asesora de Obras  | 1                |                        |
| Inspecciones de Policía                                     | 9                |                        |
| Otros   | 7                |                        |
| <b>AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> |                  |                        |

|                                     |           |  |
|-------------------------------------|-----------|--|
| Gestión Administrativa y Financiera | 7         |  |
| Planeación                          | 4         |  |
| Presupuesto                         |           |  |
| Contabilidad                        | 1         |  |
| Almacén                             | 1         |  |
| Contratación                        |           |  |
| CDI                                 |           |  |
| Servicio de Atención al Ciudadano   |           |  |
| Sistemas                            |           |  |
| Prensa y Comunicaciones             |           |  |
| Archivo                             |           |  |
| Conductores                         |           |  |
| Otros                               |           |  |
| Junta Administradora Local          |           |  |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>34</b> |  |

## VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

VIGENCIA 2022

| Programa  | Meta Plan de Desarrollo  | Porcentaje ejecución física % |
|---|--|-------------------------------|
| Programa 01 Subsidios y transferencias para la equidad  | Atender 693 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado   | 100                           |
|   | Beneficiar 250 personas mayores con apoyo económico tipo C   | 100                           |
| Programa 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida   | Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad | 100                           |
| Programa 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI          | Beneficiar 75 personas con apoyo para la educación superior  | 90                            |
|   | Beneficiar 87 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia          | 78                            |
| Programa 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud | Vincular 800 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.   | 100                           |
| Programa 21 Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la  | Otorgar 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural   | 100                           |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| Cultura y el patrimonio, para la democracia cultural  | Realizar 6 si eventos de promoción de actividades culturales  | 100 |
| Programa24Bogotá región emprendedora e innovadora     | Implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana  | 100 |
|   | Financiar 5 proyectos del sector cultural y creativo  | 100 |
| Programa06Sistema Distrital del Cuidado               | Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles  | 100 |
|   | Promover en 51 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva y Apoyar 64 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos      | 100 |
|   | Revitalizar 58 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas | 100 |
|   | Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual   | 100 |
|   | Dotar 1 jardín infantil y/o centro AMAR de la localidad   | 100 |
|   | Dotar 1 CAIDSG con herramientas a los servicios sociales ya existentes y a otros nuevos posibles  | 100 |
|   | Vincular 430 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado  | 100 |
|   | Vincular 120 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA                                | 100 |
| Programa 30 Eficiencia en la atención de emergencias  | Beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)        | 100 |
|   | Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres                                   | 100 |
| Programa 33 Más árboles y más y mejor espacio público | Intervenir 1 Parque vecinal y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación  | 100 |
| Programa 34 Bogotá protectora de los animales         | Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción  | 100 |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| Programa 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia | Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer             | 100 |
| Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente  | Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales | 100 |

|   |   |     |
|---|---|-----|
|   | Realizar 1 acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad  | 100 |
|   | Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios  | 100 |
| Programa 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia | Suministrar 1 dotación tecnológica a organismos de seguridad  | 18  |
| Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible              | Intervenir 1300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación - Intervenir 0,25 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación e Intervenir 1450 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación | 100 |
|   | Intervenir 0,25 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación e Intervenir 1450 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación   | 100 |

**RESUMEN POR PROYECTO 2022:**

| Meta Plan de Desarrollo  | No Proyecto | Nombre del Proyecto                                      | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) 2022 | Ejecución fiscal real actualizada 2022 |
|--|-------------|--|--|--|
| Atender 693 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado | 2045        | Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de | 100  | 100                                    |

|  |      |   |     |     |
|--|------|---|-----|-----|
| Beneficiar 250 personas mayores con apoyo económico tipo C   |      | oportunidades para la<br>100 inclusión social   |     | 100 |
| Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad                                   | 2049 | Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas                                  | 100 | 100 |
| Beneficiar 75 personas con apoyo para la educación superior  | 2160 |   | 100 | 90  |
| Beneficiar 87 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia  |      | Jóvenes con futuro  |     | 78  |
| Vincular 800 personas en Actividades recreo-deportivas comunitarias.   | 2072 | Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física                           | 100 | 100 |
| Otorgar 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural   | 2078 | Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio                                | 100 | 100 |
| Realizar 6 eventos de Promoción de actividades culturales  |      |   | 100 | 100 |
| Implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana   | 2087 | Teusaquillo adelante con la agricultura urbana  | 100 | 100 |
| Financiar 5 proyectos del sector cultural y creativo   | 2090 | Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora   | 100 | 100 |
| Promover en 120 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles   | 2094 |   | 100 | 100 |
| Promover en 51 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva y Apoyar 64 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos |      | Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la | 100 | 100 |

|   |      |   |     |     |
|---|------|---|-----|-----|
| Revitalizar 58 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas |      | reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad  | 100 | 100 |
| Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual   | 2101 | Teusaquillo un nuevo contrato social para la  | 100 | 100 |
| Dotar 1 jardín infantil y/o centro AMAR de la localidad   |      | dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias                         | 100 | 100 |
| Dotar 1 CAIDSG con herramientas a los servicios sociales ya existentes y a otros nuevos posibles  |      |   | 100 | 100 |
| Vincular 430 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado  | 2109 | Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado | 100 | 100 |
| Vincular 120 personas a las acciones desarrolladas desde los  | 2113 | Teusaquillo incluyente para las personas con  | 100 | 100 |

|  |  |  |     |     |
|--|--|--|-----|-----|
| dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA  |  | Discapacidad y la disminución de factores              |     |     |
| Beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) |  | De riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas | 100 | 100 |

|  |      |   |     |     |
|--|------|---|-----|-----|
| Realizar 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres                              | 2125 | Teusaquillo se previene y se prepara para las emergencias           | 100 | 100 |
| Intervenir 1 Parque vecinal y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación   | 2139 | Teusaquillo con parques para disfrutar                              | 100 | 100 |
| Atender 2000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción                                     | 2142 | Teusaquillo respira bienestar por los animales                      | 100 | 100 |
| Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer  | 2162 | Teusaquillo Localidad segura para las mujeres                       | 100 | 100 |
| Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales  |      | Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local              | 100 | 100 |
| Realizar 1 acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad                           | 2152 |   | 100 | 100 |
| Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios |      |   | 100 | 100 |
| Suministrar 1 dotación tecnológicas a organismos de seguridad  | 2148 | Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado | 100 | 18  |
| Intervenir 1300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación -                  |      |   | 100 | 100 |

|  |      |   |     |     |
|--|------|---|-----|-----|
| Intervenir 1450 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación                     | 2154 | Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público | 100 | 100 |
| Intervenir 0,25 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación |      |   | 100 | 100 |

### VIGENCIA 2023

| Programa   | Meta Plan de Desarrollo   | Porcentaje ejecución física % |
|--|---|-------------------------------|
| Programa 01 Subsidios y transferencias para la equidad   | Atender 693 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado  | 100                           |
|  | Beneficiar 357 personas mayores con apoyo económico tipo C  | 100                           |
| Programa 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida  | Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad  | 100                           |
| Programa 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI             | Beneficiar 78 personas con apoyo para la educación superior y Beneficiar 87 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia | 74                            |
| Programa 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud    | Vincular 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias  | 100                           |
| Programa 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural | Realizar 3 eventos de promoción de actividades culturales.  | 100                           |
|  | Otorgar 4 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural   | 100                           |
|  | Capacitar 450 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales  | 100                           |
| Programa 24 Bogotá región emprendedora e innovadora  | Financiar 6 proyectos del sector cultural y creativo  | 100                           |
|  | Apoyar 65 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos  | 100                           |
|  | Promover en 53 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva   | 100                           |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| Programa 06 Sistema Distrital del Cuidado   | Revitalizar 58 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas   | 100 |
|   | Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual   | 100 |
|   | Vincular 120 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA  | 100 |
|   | Beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas   | 100 |
| Programa 38 Eco-eficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora                             | Implementar 1 PROCEDAS  | 100 |
|   | Intervenir 4200 M2 de jardinería y coberturas verdes  | 100 |
|   | Capacitar 200 personas en separación en la fuente y reciclaje   | 100 |
| Programa 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales   | Intervenir 1 hectárea con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica   | 100 |
| Programa 33 Más árboles y más y mejor espacio público   | Plantar 450 árboles urbanos y Mantener 600 árboles urbanos  | 100 |
|   | Intervenir 2 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación   | 100 |
| Programa 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado                                  | Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación   | 100 |
| Programa 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia | Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer   | 100 |
| Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente  | Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales   | 100 |
|   | Realizar 1 acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad  | 100 |
| Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible  | Intervenir 1300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación e Intervenir 0,3 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación | 0   |

|   |   |     |
|---|---|-----|
| Programa 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad | Dotar 4 sedes de salones comunales  | 100 |
|   | Capacitar 250 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial | 100 |
|   | Fortalecer 23 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana                                     | 100 |

**RESUMEN POR PROYECTO 2023:**

| Meta Plan de Desarrollo  | No Proyecto | Nombre del Proyecto   | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) 2023 | Ejecución física real ACUM ULADA 2023 |
|--|-------------|---|--|---------------------------------------|
| Atender 693 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado   | 2045        | Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social | 100  | 100                                   |
| Beneficiar 357 personas mayores con apoyo económico tipo C   |             |   | 100  | 100                                   |
| Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad | 2049        | Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas  | 100  | 100                                   |
| Beneficiar 78 personas con apoyo para la educación superior  | 2160        | Jóvenes con futuro  | 100  | 76                                    |
| Beneficiar 87 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia          |             |   | 100  | 71                                    |
| Vincular 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias   | 2072        | Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física                                 | 100  | 100                                   |
| Realizar 3 eventos de Promoción de actividades culturales.   | 2078        | Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio                                      | 100  | 100                                   |
| Otorgar 4 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural  |             | 100   | 100  |                                       |

|   |      |  |     |     |
|---|------|--|-----|-----|
| Capacitar 450 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales  |      |  | 100 | 100 |
| Financiar 6 proyectos del sector cultural y creativo  | 2090 | Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora  | 100 | 100 |
| Apoyar 65 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos  | 2094 | Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad | 100 | 100 |
| Promover en 53 Mipymes y/o emprendimientos la Transformación empresarial y/o productiva   |      |  | 100 | 100 |
| Revitalizar 58 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas |      |  | 100 | 100 |
| Formar 500 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual   | 2101 | Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la Prevención de violencias                     | 100 | 100 |
| Vincular 120 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA                                | 2113 | Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de  | 100 | 100 |
| Beneficiar 75 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas   |      | Factores de riesgo frente al consumo de 100 sustancias psicoactivas  |     | 100 |
| Implementar 1 PROCEDAS  | 2116 | Teusaquillo se   | 100 | 100 |
| Intervenir 4200 M2 de jardinería y coberturas verdes  |      | Embelece para los ciudadanos   | 100 | 100 |
| Capacitar 200 personas en separación en la fuente y reciclaje   | 2147 | Teusaquillo responsable con el consumo   | 100 | 100 |

|   |      |   |     |     |
|---|------|---|-----|-----|
| Intervenir 1 hectárea con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica   | 2120 | Teusaquillo recupera ecosistemas  | 100 | 100 |
| Plantar 450 árboles urbanos   | 2126 | Teusaquillo siembra Árboles y respira oxígeno                             | 100 | 100 |
| Mantener 600 árboles urbanos  |      |   | 100 | 100 |
| Intervenir 2 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación                             | 2139 | Teusaquillo con parques para disfrutar                                    | 100 | 100 |
| Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación           | 2140 | En Teusaquillo construimos un territorio de paz, memoria y reconciliación | 100 | 100 |
| Vincular 400 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer                                 | 2162 | Teusaquillo Localidad segura para las mujeres                             | 100 | 100 |
| Realizar 1 acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales                     | 2152 | Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local C30                | 100 | 100 |
| Realizar 1 acuerdo para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad        |      |   |     | 100 |
| Intervenir 1300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación | 2154 | Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público                     | 100 | 0   |
| Intervenir 0,3 Kilómetro-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación           |      |   |     | 100 |
| Dotar 4 sedes de salones comunales  |      |   | 100 | 100 |

|   |      |   |     |     |
|---|------|---|-----|-----|
| Capacitar 250 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial | 2158 | Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación | 100 | 100 |
| Fortalecer 23 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana                                     |      |   | 100 | 100 |

**ESTADO DE AVANCE EN FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS A CORTE 18 DE JULIO DE 2024**

| PROYECTO DE INVERSIÓN | NOMBRE DEL PROYECTO   | SECTOR - TEMÁTICA                | META 2021-2024   | MAGNITUD META ANUALIZADA - 2024 | CUMPLIMIENTO | ESTADO   |
|-----------------------|---|----------------------------------|--|---------------------------------|--------------|--|
| 2045                  | Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Beneficiar 2773 Hogares Con Apoyos Que Contribuyan Al Ingreso Mínimo Garantizado                                       | 389                             | 100%         | Se encuentra en ejecución mediante el convenio interadministrativo No.8149 acta de inicio 24 mayo de 2024. |
|                       |   |                                  | Beneficiar 250 Personas Mayores Con Apoyo Económico Tipo C   | 357                             | 100%         | Se encuentra en ejecución se realizó se realizó la prórroga hasta el 31 de enero de 2025                   |
| 2049                  | Teusaquillo un entorno protector para los niños y las niñas                                     | EDUCACIÓN                        | Implementar 4 Proyectos Para El Desarrollo Integral De La Primera Infancia Y La Relación Escuela, Familia Y Comunidad. | 1                               | 0%           | En formulación/ Estudio de mercado   |
| 2157                  | Teusaquillo Respira Educación   | EDUCACIÓN                        | Dotar 2 Sedes Educativas Urbanas   | 2                               | 0%           | En formulación/ Estudio de mercado   |

|      |   |           |   |      |        |   |
|------|---|-----------|---|------|--------|---|
| 2160 | Jóvenes con futuro  | EDUCACIÓN | Beneficiar 311 Personas Con Apoyo Para La Educación Superior  | 81   | 0%     | Formulado/pendiente revisión documentos enviados por atenea por parte de contratación y despacho. |
|      |   |           | Beneficiar 349 Estudiantes De Programas De Educación Superior Con Apoyo De Sostenimiento Para La Permanencia            | 88   |        |   |
| 2072 | Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física | DEPORTES  | Vincular 2000 Personas En Actividades Recreo deportivas<br>Beneficiar 1000 Personas Con Artículos Deportivos Entregados | 1000 | 64,50% | Ejecución directa   |
| 2078 | Teusaquillo promotor a del arte,                                | CULTURA   | Realizar 12 Eventos De Promoción De Actividades Culturales  | 3    | 0%     | En formulación iniciativa presupuestos participativos   |

|      |  |  |  |    |    |   |
|------|--|--|--|----|----|---|
|      | la cultura y el patrimonio   |  | Otorgar 15 Estímulos De Apoyo Al Sector Artístico Y Cultural   | 4  | 0% | En formulación/ Son 4 estímulos del componente B que se desarrollarán Con la V versión de escultura local / ya se realizó la prórroga de convenio marco / en espera de los documentales contractuales / convenio interadministrativo SDC - IDARTES/ Están haciendo los documentos precontractuales de esta última versión |
| 2087 | Teusaquillo adelante con la agricultura urbana   | AMBIENTE                                       | Implementar 2 Acciones De Fomento Para La Agricultura Urbana   | 1  | 0% | En formulación iniciativa presupuestos participativos   |
| 2090 | Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora  | DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL - PROYECTOS       | Financiar 20 Proyectos Del Sector Cultural Y Creativo.   | 9  | 0% | En formulación iniciativa presupuestos participativos   |
| 2094 | Teusaquillo construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la | DESARROLLO ECONOMICO - REACTIVACIÓN ECONOMICA. | Apoyar 258 Mypimes Y/O Emprendimientos Culturales Y Creativos Desarrollo De Capacidades Y Fortalecimiento A Emprendimientos Culturales Y Creativos, Asi Como Dotación. | 65 | 0% | Pendientes directrices por Secretaría De Gobierno   |

|      |  |                                  |   |     |     |   |
|------|--|----------------------------------|---|-----|-----|---|
|      | reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad   |                                  | Promover 279 Mipymes Y/O Emprendimientos Con Procesos De Reconversión Hacia Actividades Sostenibles   | 159 | 0%  | Se está realizando el diagnóstico a través de formas de las zonas de la Esmeralda, Alfonso López, Quinta Paredes y Obelisco.                  |
|      |  |                                  | Promover 207 Mipymes Y/O Emprendimientos Con La Transformación Empresarial Y/O Productiva.  | 52  | 0%  | Pendientes directrices por Secretaría De Gobierno   |
|      |  |                                  | Revitalizar 230 Mipymes Y/O Emprendimientos Potencializadas Dentro De Las Aglomeraciones Económicas Que Fomentan El Empleo Y/O Nuevas Actividades Económicas. | 57  | 0%  | Formulado anexo técnico y demás documentos precontractuales / Teusafest apoyo logística. Se encuentra en revisión por contratación y despacho |
| 2101 | Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Formar 2000 Personas En Prevención De La Violencia Intrafamiliar Y Sexual   | 500 | 0%  | En formulación iniciativa presupuestos participativos   |
|      |  |                                  | Dotar 1 Jardín Infantil Y/O Centro Amar De La Localidad   | N/A | N/A | N/A   |
|      |  |                                  | Dotar 1 CaidsG Herramientas A Los Servicios Sociales Ya Existentes Y A Otros Nuevos Posibles  | N/A | N/A | N/A   |

|      |  |   |  |     |      |   |
|------|--|---|--|-----|------|---|
| 2109 | Teusaquil<br>lo un<br>nuevo<br>contrato<br>social<br>con<br>igualdad<br>de<br>oportuni<br>dades<br>para<br>vincular<br>mujeres<br>cuidador<br>as<br>a<br>estrategia<br>s del<br>cuidado                  | MUJERES<br>-<br>ESTRATEGIAS DE<br>CUIDADO | Vincular 860<br>Mujeres A<br>Estrategias De<br>Cuidado   | 430 | 0%   | En formulación<br>iniciativa<br>presupuestos<br>participativos  |
| 2113 | Teusaquil<br>lo<br>incluyente<br>para las<br>personas<br>con<br>discapaci<br>dad y la<br>disminuci<br>ón de<br>factores<br>de riesgo<br>frente al<br>consumo<br>de<br>sustancia<br>s<br>psicoacti<br>vas | SALUD                                     | Vincular 480<br>Personas A Las<br>Acciones<br>Desarrolladas<br>Desde Los<br>Dispositivos De<br>Base Comunitaria<br>En Respuesta Al<br>Consumo De Spa | 120 | 339% | Ejecución directa   |
|      |  |   | Beneficiar 300<br>Personas Con<br>Discapacidad A<br>Treves Del<br>Suministro De<br>Ayudas Técnicas   | 75  | 118% | Documentos<br>previos en<br>revisión de la<br>SDS para realizar<br>posible convenio<br>interadministrativ<br>o, Asi mismo, se |

|      |  |                               |  |       |     |   |
|------|--|-------------------------------|--|-------|-----|---|
|      |  |                               | No Cubiertas Por El Pos.   |       |     | va a evaluar otras posibilidades de convenio.   |
| 2116 | Teusaquil lo se embellece para los ciudadanos              | AMBIENTE                      | Implementar 2 Procedas Procesos De Educación Ambiental   | N/A   | N/A | N/A   |
|      |  |                               | Intervenir 4200 Metros De Jardinería Y Coberturas Verdes   | 1.115 | 0%  | Se envió invitación a las entidades (Aguas de Bogotá, Idipron y Universidad Nacional) para posible convenio interadministrativo.  |
| 2120 | Teusaquil lo recupera ecosistemas                          | AMBIENTE                      | Intervenir 2 Hectáreas Con Procesos De Restauración Rehabilitación O Recuperación Ecológica                                | 1     | 0%  | En construcción anexo técnico / verificación espacios a intervenir (dos canales) arzobispo y San Francisco - Revisión de posibles alternativas de acuerdo a la revisión del estudio del sector. |
| 2125 | Teusaquil lo se previene y se prepara para las emergencias | AMBIENTE - GESTION DEL RIESGO | Realizar 1 Acción Efectiva Para El Fortalecimiento De Las Capacidades Locales Para La Respuesta A Emergencias Y Desastres. | N/A   | N/A | N/A   |
|      |  |                               | Realizar 1 Intervención Para La Reducción Del Riesgo Y Adaptación Al Cambio Climático.                                     | 1     | 0%  | Se encuentra en formulación, realizando ajustes al anexo técnico en el tema a tratar en las capacitaciones.   |

|      |  |   |  |     |      |  |
|------|--|---|--|-----|------|--|
| 2126 | Teusaquil<br>lo<br>siembra<br>árboles y<br>respira<br>oxígeno  |   | Mantener 1200<br>Arboles Urbanos   | N/A |      | N/A  |
|      |  |   | Plantar 450 Arboles<br>Urbanos   | N/A |      | N/A  |
| 2139 | Teusaquil<br>lo con<br>parques<br>para<br>disfrutar  | INFRAES<br>TRUCTUR<br>A-<br>PROCESO<br>DE<br>MANTEN<br>IMIENTO<br>Y<br>EMBELLI<br>CIMIEN<br>TO DE LOS<br>PARQUES              | Intervenir Y/O<br>Mantener 9 Parques<br>De Bolsillo Y/O<br>Vecinales   | 3   | 100% | La formulación se<br>completó y se<br>envió a<br>contratación,<br>mediante el<br>radicado<br>20246320006653,<br>del 17 de julio del<br>2024, en la<br>actualidad se<br>encuentra en<br>revisión. |
| 2142 | Teusaquil<br>lo respira<br>bienestar<br>por los<br>animales  |   | Atender 4000<br>Animales En<br>Urgencias, Brigadas<br>Médico<br>Veterinarias,<br>Acciones De<br>Esterilización<br>Educación Y<br>Adopción        | N/A | N/A  | N/A  |
| 2147 | Teusaquil<br>lo<br>responsa<br>ble con el<br>consumo   |   | Capacitar 700<br>Personas En<br>Separación En La<br>Fuente Y Reciclaje   | N/A | N/A  | N/A  |
| 2140 | En<br>Teusaquil<br>lo<br>construi<br>mos un<br>territorio<br>de paz,<br>memoria<br>y<br>reconcilia<br>ción | CONSTR<br>UCCION<br>DE<br>MEMORI<br>A<br>VERDAD<br>REPACIO<br>N<br>VICTIMA<br>S PAZ Y<br>RECONCI<br>LIACION<br>(VICTIMA<br>S) | Vincular 1000<br>Personas A<br>Procesos De<br>Construcción De<br>Memoria, Verdad,<br>Reparación Integral<br>A Víctimas, Paz Y<br>Reconciliación. | 500 | 0%   | En formulación<br>iniciativa<br>presupuestos<br>participativos y<br>continuidad del<br>proyecto de la<br>vigencia pasada<br>con la mesa de<br>víctimas.  |

|      |   |  |  |      |      |  |
|------|---|--|--|------|------|--|
| 2162 | Teusaquil<br>lo<br>Localidad<br>segura<br>para las<br>mujeres               | MUJERES  | Capacitar 800<br>Personas Para La<br>Construcción De<br>Ciudadanía Y<br>Desarrollo De<br>Capacidades Para El<br>Ejercicio De<br>Derechos De Las<br>Mujeres.  | N/A  | N/A  | N/A  |
|      |   |  | Vincular 1600<br>Personas En<br>Acciones Para La<br>Prevención Del<br>Feminicidio Y La<br>Violencia Contra La<br>Mujer.  | 400  | 0%   | En formulación<br>iniciativa<br>presupuestos<br>participativos |
| 2164 | Teusaquil<br>lo respira<br>confianza<br>y<br>seguridad<br>ciudadan<br>a     | SEGURID<br>AD -<br>GESTOR<br>ES DE<br>CONVIVE<br>NCIA      | Implementar 2<br>Estrategias De<br>Atención De<br>Movilizaciones Y<br>Aglomeraciones En<br>El Territorio A<br>Través De Equipos<br>De Gestores De<br>Convivencia Bajo El<br>Direccionamiento<br>Estratégico De La<br>secretaría De<br>Seguridad,<br>Convivencia Y<br>Justicia. | 0,25 | 100% | CPS<br>Contratación<br>directa                                 |
| 2152 | Un<br>nuevo<br>contrato<br>social<br>para el<br>Espacio<br>Público<br>Local | USO Y<br>APROVE<br>CHAMIE<br>NTO DEL<br>ESPACIO<br>PUBLICO | Realizar 4 Acuerdos<br>Para El Uso Del<br>Espacio Público<br>Con Fines<br>Culturales,<br>Deportivos,<br>Recreacionales O<br>De Mercados<br>Temporales.   | 1    | 0%   | En formulación<br>iniciativa<br>presupuestos<br>participativos |
|      |   |  | Realizar 2 Acuerdos<br>Para La Promover<br>La Formalización<br>De Vendedores<br>Informales A<br>Círculos<br>Económicos<br>Productivos De La<br>Ciudad.   | N/A  | N/A  | N/A  |

|      |  |  |  |      |      |   |
|------|--|--|--|------|------|---|
|      |  |  | Realizar 4 Acuerdos Para La Vinculación De La Ciudadanía En Los Programas Adelantados Por El IDRD Y Acuerdos Con Vendedores Informales O Estacionarios                                 | N/A  | N/A  | N/A   |
| 2167 | Teusaquil<br>lo<br>Localidad<br>accesible<br>y justa                                       | ACCESO<br>A LA<br>JUSTICIA   | Atender 500<br>Personas En<br>Estrategias De<br>Acceso A La<br>Justicia Integral En<br>La Ciudad   | 250  | 118% | Abogados /<br>contratación CPS  |
| 2148 | Teusaquil<br>lo una<br>localidad<br>para la<br>paz, la<br>concertac<br>ión y el<br>cuidado | SEGURID<br>AD -<br>DOTACI<br>ON<br>TECNOL<br>OGICA Y<br>LOGISTI<br>CA  | Suministrar 3<br>Dotaciones<br>Tecnológicas A<br>Organismos De<br>Seguridad  | 1    | 0%   | Pendientes<br>actualización de<br>criterios de<br>elegibilidad por<br>parte de la<br>Secretaría<br>Distrital de<br>Seguridad  |
|      |  |  | Suministrar 2<br>Dotaciones<br>Logísticas A<br>Organismos De<br>Seguridad  | 1    | 0%   | Pendientes<br>actualización de<br>criterios de<br>elegibilidad por<br>parte de la<br>Secretaría<br>Distrital de<br>Seguridad  |
| 2154 | Teusaquil<br>lo mejor<br>con la<br>malla vial<br>y espacio<br>público                      | INFRAES<br>TRUCTUR<br>A-<br>PARQUES<br>Y<br>PROCESO<br>DE<br>MANTEN<br>IMIENTO<br>PARQUES<br>Y<br>EMBELLI<br>CIMENT<br>O DE LOS<br>MISMOS<br>EN EL<br>MARCO<br>DE LA | Intervenir 2300<br>Metros Cuadrados<br>De Elementos Del<br>Sistema De Espacio<br>Público Peatonal)<br>Con Acciones De<br>Construcción Y/O<br>Conservación.                             | 600  | 0%   | Formulación<br>2024, se<br>encuentra en<br>etapa de<br>elaboración y se<br>espera terminar y se<br>espera terminar y se<br>remitir para<br>revisión el 29 de<br>julio del 2024. |
|      |  |  | Intervenir 1300<br>Metros Cuadrados<br>De Puentes<br>Vehiculares Y/O<br>Peatonales De<br>Escala Local Sobre<br>Cuerpos De Agua<br>Con Acciones De<br>Construcción Y/O<br>Conservación. | 1300 |      |   |

|      |  |                                   |   |      |      |   |
|------|--|-----------------------------------|---|------|------|---|
|      |  | ESTRATEGIA JUNTOS CUIDAMOS BOGOTÁ | Intervenir 6.87 Km Carril De Malla Vial Urbana (Local Y/O Intermedia) Con Acciones De Construcción Y/O Conservación.                            | 4,11 |      |   |
|      |  |                                   | Intervenir 2900 Metros Lineales De Ciclo-Infraestructura Con Acciones De Construcción Y/O Conservación.   | 2900 |      |   |
| 2158 | Teusaquiló, un nuevo contrato social para la Participación | IDPAC - PARTICIPACION             | Dotar 4 Salones Comunales De Elementos Tecnológicos Y Logísticos Propios De La Dinámica Comunal   | N/A  | N/A  | N/A   |
|      |  |                                   | Capacitar 500 Personas Capacitación A Personas A Través De Procesos De Formación Para La Participación De Manera Virtual Y Presencial           | N/A  | N/A  | N/A   |
|      |  |                                   | Fortalecer 50 Organizaciones E Instancias De Participación Por Medio De Actividades Que Mejoren De Manera Sustancial Su Estructura Organizativa | 27   | 0%   | En proceso de formulación /4 propuestas de presupuestos participativos y fortalecer las organizaciones sociales, instancias de participación y juntas de acción comunal |
| 2169 | Fortalecimiento institucional y                            | FORTALECIMIENTO                   | Realizar 4 Estrategias De Fortalecimiento Institucional   | 1    | 100% | CPS contratación directa del área de gestión de desarrollo local  |

|      |   |               |  |   |      |  |
|------|---|---------------|--|---|------|--|
|      | rendición de cuentas                          | INSTITUCIONAL | Realizar 1 Rendición De Cuentas Anual                  | 1 | 100% | CPS contratación directa del área de gestión de desarrollo local |
| 2172 | Teusaquillo con acciones de IVC Transparencia | IVC           | Realizar 4 acciones de inspección vigilancia y control | 1 | 100% | Contratación CPS - Gestión Policiva                              |

### 1. Ejecución de Presupuesto

| Presupuesto   | Año 2024<br>Corte 17 de julio |                          |               |
|---|-------------------------------|--------------------------|---------------|
|   | Ppto. Apropriación Disponible | Compromisos Acumulados   | % Ejec.       |
| <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>   | <b>\$ 3.133.536.167</b>       | <b>\$ 2.938.394.787</b>  | <b>92.73%</b> |
| Gastos Generales  | \$ 2.767.846.000              | \$ 2.572.704.620         | 92.94%        |
| Obligaciones por Pagar  | \$ 365.690.167                | \$ 365.690.167           | 100%          |
| <b>INVERSIÓN</b>  | <b>\$ 45.107.468.230</b>      | <b>\$ 24.983.411.645</b> | <b>55.38%</b> |
| Directa   | \$ 27.205.607.000             | \$ 7.199.465.771         | 26.46%        |
| O23011601010000002045 Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social   | \$ 1.237.000.000              | \$ 742.336.550           | 60.01%        |
| O23011601060000002094 Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad. | \$ 2.150.000.000              | \$ 323.691.666           | 15.05%        |
| O23011601060000002101 Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias.                     | \$ 250.000.000                | \$ 48.900.000            | 19.56%        |
| O23011601060000002109 Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado.  | \$ 350.000.000                | \$ 129.935.000           | 37.12%        |
| O23011601060000002113 Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias Psicoactivas.                          | \$ 450.000.000                | \$ 198.895.000           | 44.19%        |
| O23011601120000002049 Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas.   | \$ 200.000.000                | \$ 51.750.000            | 25.87%        |
| O23011601140000002157 Teusaquillo respira educación.  | \$ 400.000.000                | \$ 72.573.333            | 18.14%        |

| Presupuesto  | Año 2024<br>Corte 17 de julio |                          |               |
|--|-------------------------------|--------------------------|---------------|
|  | Ppto. Apropriación Disponible | Compromisos Acumulados   | % Ejec.       |
| O23011601170000002160 Jóvenes con futuro.  | \$ 1.500.000.000              | \$ 38.030.000            | 2.53%         |
| O23011601200000002072 Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física.           | \$ 480.000.000                | \$ 296.048.333           | 61.67%        |
| O23011601210000002078 Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio.                | \$ 800.000.000                | \$ 115.650.000           | 14.45%        |
| O23011601240000002087 Teusaquillo adelante con la agricultura urbana.                            | \$ 250.000.000                | \$ 44.696.666            | 17.87%        |
| O23011601240000002090 Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora.                           | \$ 450.000.000                | \$ 56.450.000            | 12.54%        |
| O23011602280000002120 Teusaquillo recupera ecosistemas.  | \$ 297.607.000                | \$ 98.253.333            | 33.01%        |
| O23011602300000002125 Teusaquillo se previene y se prepara para las emergencias.                 | \$ 220.000.000                | \$ 19.610.000            | 8.91%         |
| O23011602330000002139 Teusaquillo con parques para disfrutar.                                    | \$ 650.000.000                | \$ 44.873.333            | 6.90%         |
| O23011602380000002116 Teusaquillo se embellece para los ciudadanos.                              | \$ 150.000.000                | \$ 23.673.333            | 15.78%        |
| O23011603390000002140 En Teusaquillo construimos un territorio de paz, memoria y reconciliación. | \$ 350.000.000                | \$ 32.600.000            | 9.31%         |
| O23011603400000002162 Teusaquillo Localidad segura para las mujeres.                             | \$ 300.000.000                | \$ 48.900.000            | 16.3%         |
| O23011603430000002164 Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana.                       | \$ 1.100.000.000              | \$ 693.938.667           | 63.08%        |
| O23011603450000002152 Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local.                    | \$ 220.000.000                | \$ 48.900.000            | 22.22%        |
| O23011603480000002148 Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado.       | \$ 2.100.000.000              | \$ 97.800.000            | 4.65%         |
| O23011603480000002167 Teusaquillo Localidad accesible y justa.                                   | \$ 300.000.000                | \$ 219.800.000           | 73.26%        |
| O23011604490000002154 Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público.                     | \$ 6.300.000.000              | \$ 88.500.000            | 1.40%         |
| O23011605550000002158 Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación.               | \$ 600.000.000                | \$ 2194.834.999          | 32.47%        |
| O23011605570000002169 Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas                       | \$ 3.901.000.000              | \$ 2.358.960.559         | 60.47%        |
| O23011605570000002172 Teusaquillo con acciones de IVC transparentes                              | \$ 2.200.000.000              | \$ 1.109.864.999         | 50.44%        |
| <b>Obligaciones por Pagar</b>  | \$ 17.901.861.230             | \$ 17.783.945.874        | 99.34%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 48.241.004.397</b>      | <b>\$ 27.921.806.432</b> | <b>57.87%</b> |

Fuente: BOGDATA y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

Anexo 11: Informe de Ejecución Presupuestal, en 01 archivo Excel

## 2. Obras Públicas y Proyectos en Proceso

### PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE INFRAESTRUCTURA

#### 1. PROYECTO DE INVERSIÓN 2154 “Teusaquillo mejor con la malla vial y el espacio público”

Componentes:

- Conservación de la malla vial local
- Conservación del espacio público peatonal
- Conservación de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local
- Conservación de la Ciclo-infraestructura

Metas del proyecto:

- Intervenir 1 Km/Carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.
- Intervenir 2300 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal) con acciones de construcción y/o conservación.
- Intervenir 1300 metros cuadrados puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación. (SIN INTERVENCIÓN-PROYECTADO PARA FORMULACIÓN 2024)
- Intervenir 2900 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación. (SIN INTERVENCIÓN PROYECTADO PARA FORMULACIÓN 2024)

#### 1.1. CONTRATOS POR VIGENCIAS PROYECTO DE INVERSIÓN 2154 MALLA VIAL

| VIGENCIA      | No DE CONTRATO                        | ESTADO                       | OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PENDIENTES   |
|---------------|---------------------------------------|------------------------------|---|
| VIGENCIA 2021 | Contrato de obra No 224-2021          | Liquidado, pendiente de pago | ➤ Pendiente el seguimiento a control de garantías del mes de julio 2024   |
|               | Contrato de Interventoría No 226-2021 | En proceso de incumplimiento | ➤ El proceso de incumplimiento esta pendiente de ser reanudado por la administración.<br>➤ El apoyo a la supervisión remitió informe requerido por el Alcalde local el día 19 de junio a contratación.  |
| VIGENCIA 2022 | Contrato de obra No 186-2022          | Liquidado y Pagado           | ➤ Dentro del acta de liquidación del contrato, y toda vez la situación presentada en los segmentos viales de la Calle 22B, dentro del acta de liquidación se adquirieron tres compromisos puntuales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El consorcio Hupernikao deberá adelantar verificaciones de campo de manera mensual supervisando el comportamiento y la estabilidad de la infraestructura de cada uno de los elementos construidos e instalados en los siguientes CIVs</li> <li>○ Y por parte de la Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la ley 80/93 se</li> </ul> |

|                      |                                       |   |   |
|----------------------|---------------------------------------|---|---|
|                      |                                       |   | realizará control de garantías cada tres (3) meses.   |
|                      | Contrato de Obra No 191-2022          | Liquidado, pendiente de pago                | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dentro del acta de liquidación del contrato, y toda vez la situación presentada en los segmentos viales de la Calle 22B, dentro del acta de liquidación se adquirieron tres compromisos puntuales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El consorcio Hupernikao deberá adelantar verificaciones de campo de manera mensual supervisando el comportamiento y la estabilidad de la infraestructura de cada uno de los elementos construidos e instalados en los siguientes CIVs</li> </ul> </li> </ul>  |
| <b>VIGENCIA 2023</b> | Contrato de obra No 232-2023          | Caducado en etapa de liquidación unilateral | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se emitió resolución de liquidación unilateral No 129 del 03 de julio del 2024.</li> <li>➤ Se remitió mediante 20246320215831 la manifestación de interés al segundo en elegibilidad “UT Esplendor para la aceptación del contrato resultante de la licitación pública FDLT-LP-005-2023 con fecha 03 de julio del 2024.</li> <li>➤ El día 10 de Julio el contratista solicita mediante radicado 20246310051242, reunión para resolver dudas de carácter técnico y jurídico, con el fin de dar una respuesta oficial a la entidad.</li> <li>➤ Se agenda para el día 17 de julio a las 9am en las instalaciones del FDLT</li> <li>➤ Para la ejecución de las obras producto o resultantes de la etapa de estudios y diseños, se requiere de 4.5 meses</li> </ul> |
|                      | Contrato de interventoría No 252-2023 | Suspendido                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El contrato cuenta con tres días de ejecución contractual.</li> <li>➤ Se requiere prórroga y adición de 4.5 meses, siempre y cuando el segundo de elegibilidad acepte la cesión y/o el contrato resultante de la licitación pública FDLT-LP-005-2023.</li> </ul>   |

1.2. RECURSOS DEL PROYECTO VIGENCIA 2024

|   |                  |
|---|------------------|
| VALOR POAI  | \$6.300.000.000  |
| RECURSOS DESTINADOS PARA CPS TRES PROFESIONALES Y UN ASISTENCIAL 11 MESES           | \$167.550.000    |
| RECURSOS DESTINADOS Y/O REQUERIDOS PARA PAGO DE 4.5 MESES DE INTERVENTORIA 252-2023 | \$167.235.907    |
| RECURSOS DESTINADOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA FORMULACIÓN 2024                        | \$ 5.300.000.000 |

|  |                |
|--|----------------|
| PLAZO 8 MESES<br>2 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS<br>6 DE EJECUCIÓN FÍSICA  |                |
| RECURSOS DESTIANDOS PARA CONCURSO DE MERITOS FORMULACIÓN 2024<br>PÚBLICA FORMULACIÓN 2024<br>PLAZO 8 MESES<br>2 DE ESTUDIOS Y DISEÑOS<br>6 DE EJECUCIÓN FÍSICA | \$ 665.214.000 |

1.3. FORMULACIÓN 2024 PROYECTO DE INVRSIÓN 2154

| FORMULACIÓN         | FECHA DE ENTREGA ESTIMADA A CONTRATACIÓN                                    |
|---------------------|---|
| LICITACIÓN PÚBLICA  | 16 de julio, supeditado a la generación de las reservas solicitadas al IDU. |
| CONCURSO DE MERITOS | 29 de julio   |

2. PROYECTO DE INVERSIÓN 2139 PARQUES “Teusaquillo con parques para disfrutar”

Componentes:

- Intervención de Parques Vecinales y/o de Bolsillo

Metas del proyecto:

- Intervenir 4 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

2.1. CONTRATOS POR VIGENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN 2139 PARQUES

| VIGENCIA      | No DE CONTRATO                        | ESTADO                  | OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PENDIENTES  |
|---------------|---------------------------------------|-------------------------|--|
| VIGENCIA 2021 | Contrato de obra No 225-2021          | Liquidado, pagado       | ➤ Pendiente el seguimiento a control de garantías del mes de julio 2024  |
|               | Contrato de Interventoría No 227-2021 | Liquidado, pagado       | ➤ Sin observaciones  |
| VIGENCIA 2022 | Contrato de obra No 303-2022          | Liquidado y Pagado      | ➤ Pendiente el seguimiento a control de garantías del mes de julio 2024  |
|               | Contrato de Obra No 305-2022          | Liquidado, pagado       | ➤ Sin observaciones  |
| VIGENCIA 2023 | Contrato de obra No 240-2023          | Terminado, sin liquidar | ➤ En desarrollo del seguimiento a garantías y quejas ciudadanas, se requirió a la interventoría por temas de estabilidad de las obras ejecutadas, se hicieron requerimiento al contratista sin éxito, por lo tanto, la entidad solicitó a la interventoría un informe técnico y acciones para el cumplimiento de la estabilidad, para ellos entregaron un informe y una solicitud formal de apertura de presunto incumplimiento, el área técnica remitió al área de contratación el pasado 08 de mayo del 2024 |

|  |                                       |                         |  |
|--|---------------------------------------|-------------------------|--|
|  |                                       |                         | y desde entonces se encuentra en revisión por esta área.   |
|  | Contrato de interventoría No 251-2023 | Terminado, sin liquidar | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se requiere la gestión y trámite de apertura del proceso.</li> <li>➤ Fueron entregados los informes finales para revisión.</li> </ul> |

## 2.2. RECURSOS DEL PROYECTO VIGENCIA 2024

|  |               |
|--|---------------|
| VALOR POAI                                     | \$650.000.000 |
| RECURSOS DESTINADOS PARA CPS DOS PROFESIONALES | \$78.500.000  |
| SALDO PARA INTERVENCIONES FISICAS DEL PROYECTO | \$571.500.000 |

| ALTERNATIVA No 1<br>LICITACIÓN PÚBLICA          |                        | ALTERNATIVA No 2<br>LICITACIÓN PÚBLICA Y ACUERDO MARCO DE PRECIOS                              |                        |
|---|------------------------|--|------------------------|
| RECURSOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA PLAZO 4 MESES  | \$485.775.000 APROX    | RECURSOS PARA LICITACIÓN PÚBLICA   | \$ 456.479.760 APROX   |
|   |                        | RECURSOS PARA CONCURSO DE MERITOS  | \$ 62.247.240 APROX    |
| <b>TIEMPO APROX PARA ADJUDICACIÓN</b>           | <b>2.5 MESES</b>       | <b>TIEMPO APROX PARA ADJUDICACIÓN</b>  | <b>2.5 MESES</b>       |
| <b>PROFESIONAL RESPONSABLE</b>                  | <b>DIEGO PEREZ</b>     | <b>PROFESIONAL RESPONSABLE</b>   | <b>DIEGO PEREZ</b>     |
| RECURSOS PARA CONCURSO DE MERITOS PLAZO 4 MESES | \$85.725.000 APROX     | ACUERDO MARCO DE PRECIOS (INSUMOS DE FERRETERIA) CCE-255-AMP-2021 RESOLUCIÓN 310 PLAZO 4 MESES | \$ 35.000.000          |
|   |                        | <b>TIEMPO APROXIMADO PARA ADJUDICACIÓN</b>   | <b>1 MES Y 20 DÍAS</b> |
|   |                        | CONTRATACIÓN DE DOS (2) MAESTROS DE CONSTRUCCIÓN PLAZO 4 MESES                                 | \$22.800.000           |
| <b>PROFESIONAL RESPONSABLE</b>                  | <b>STIVEN MARTINEZ</b> | PROFESIONAL RESPONSABLE  | STIVEN MARTINEZ        |

### 2.2.1. ANTECEDENTES O PREMISAS

#### 2.2.1.1. RECURSOS Y RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

| VIGENCIA | RECURSOS DESTINADOS ACUERDO FERRETERIA | AL DE | PLAZO DE EJECUCIÓN EN MESES | PARQUES PROGRAMADOS | PARQUES INTERVENIDOS | RECURSOS EJECUTADOS |
|----------|--|-------|-----------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
|          |  |       |                             |                     |                      |                     |

|              |                      |            |           |           |                     |
|--------------|----------------------|------------|-----------|-----------|---------------------|
| 2022         | \$74.000.000         | 6          | 36        | 36        | \$56.000.000        |
| 2023         | \$53.000.000         | 6          | 37        | 28        | \$37.150.898        |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$107.000.000</b> | <b>N/A</b> | <b>73</b> | <b>64</b> | <b>\$93.150.898</b> |

#### 2.2.1.2. ESTADO DEL ARTE DE PARQUES

De acuerdo con el diagnóstico de la infraestructura física y de mobiliario urbano realizado a través de visitas técnicas, donde se evaluaron las condiciones del estado del arte de los 124 parques a cargo de la Alcaldía Local de Teusaquillo, se estableció una clasificación de su estado en (Bueno, regular o malo), para lo cual se creó una ficha técnica de diagnóstico, en las que se evidencia y detalla el estado actual de los parques que requieren prioridad en su intervención.

| PARQUES                    | ESTADO |         |      |                  |                 |             | TOTAL |
|----------------------------|--------|---------|------|------------------|-----------------|-------------|-------|
|                            | BUENO  | REGULAR | MALO | SIN INTERVENCIÓN | EN INTERVENCIÓN | EN GARANTIA |       |
| C. SALITRE ORIENTAL        | 3      | 6       | 5    | 11               | 1               | 3           | 29    |
| GALERIAS                   | 4      | 5       | 4    | 4                | 1               | 3           | 21    |
| LA ESMERALDA               | 5      | 11      | 7    | 7                | 0               | 6           | 36    |
| PARQUE SIMON BOLIVAR - CAN | 2      | 2       | 0    | 2                | 0               | 0           | 6     |
| QUINTA PAREDES             | 0      | 10      | 6    | 2                | 0               | 0           | 18    |
| TEUSAQUILLO                | 2      | 3       | 2    | 2                | 0               | 5           | 14    |
| total                      | 16     | 37      | 24   | 28               | 2               | 17          | 124   |

|  |   |
|--|---|
| INTERVENIDOS POR LICITACIÓN PÚBLICA                  | 6 PARQUES EN ESTADO MALO                                      |
| INTERVENIDOS POR ACUERDO MARCO VIGENCIAS 2022 Y 2023 | 64 PARQUES ENTRE REGULAR, MALO Y SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD. |

2.2.1.3. MATERIALES ENTREGADOS EN CUSTODIA A JOSE JOAQUIN OCAMPO EL 21 DE MAYO DEL 2024

|      |   |
|------|---|
| 5    | Pedillos  |
| 3    | espedas   |
| 100  | Tornillo (butter)                                 |
| 0,40 | cañada 1/2" (Poli papileno de 1/2 rollo x 160mts) |
| 2    | lira de agua #100, 150, 180, 200 y 220            |
| 280  | alambre Negro C18                                 |
| 26   | Tornillo  |
| 53   | Tornillo  |
| 1    | Accesorios culumpio                               |
| 4    | Beca inglesa                                      |
| 4    | Carros de pedracón                                |
| 11   | Arena de río                                      |
| 2    | Palillo   |
| 4    | Anticorrosivo (rojo)                              |
| 3    | Anticorrosivo (blanco)                            |
| 9    | Pintura Amarillo exterior                         |
| 7    | disolvente thinner                                |
| 40   | lancillo  |
| 8    | Paja de sega (2)                                  |
| 10   | Arena de Peña                                     |
| 9    | Pintura esmalte tipo 1 amarillo                   |
| 13   | " " " " 1 azul                                    |
| 5    | " " " " 1 roja                                    |
| 5    | " " " " 1 verde                                   |
| 2    | " " " " 1 Blanca                                  |
| 3    | " " " " 1 negro                                   |
| 7    | Pintura madera                                    |
| 10   | Varal   |
| 15   | Sellador  |
| 1    | Taladro (Cuardado ferretería Napra)               |
| 1    | espátula  |
| 6    | Cincoles de Pintura                               |
| 3    | gata de señalación de Bélgica                     |
| 8    | Pintura tráfico Blanca                            |
| 6    | amarillo  |

2.2.1.4. MATERIALES EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD EN CUSTODIA DE JOSE JOAQUIN OCAMPO-CORREO ENVIADO 11 DE JULIO 2024

- 56 TORNILLOS GRANDES
- 30 TORNILLOS PEQUEÑOS
- 14 LONAS DE MIXTO
- 11 LONAS DE PEÑA
- 5 SILLAS DE PARQUE (MADERA)
- 2 PALAS
- 7 PALOS DE PARQUES
- 3 PALOS MEDIDANOS DE PARQUES
- 5 SILLAS DE CULUMPIO EN MAL ESTADO
- 1 CARRE'TILLA EN MAL ESTADO

- 1 ESCOBA EN MAL ESTADO
- 1 PICA SIN CABO
- 36 UNIDADES DE LADRILLOS
- 4 ESTIBAS

## VII. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

### Acompañamiento a la gestión local

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad institucional de las alcaldías locales en materia de gestión policiva, desarrollo local y participación ciudadana incidente, en un marco de legalidad y transparencia, para mejorar la calidad de vida de los bogotanos y consolidar la gobernabilidad democrática local.

**Alcance:** El proceso incluye lineamientos, acompañamiento, coordinación interinstitucional, asistencia técnica, formación, capacitación, seguimiento y evaluación a la gestión local en materia policiva y de desarrollo local.

Este proceso tiene definido en el sistema de gestión de la secretaria de gobierno, la caracterización, procedimientos, instructivos y formatos, a los cuales se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-para-la-gobernabilidad-local>



The screenshot displays a web interface with a sidebar menu on the left and a main content area on the right. The sidebar menu has four expandable sections: 'Caracterización', 'Procedimientos', 'Instrucciones', and 'Formatos'. Each section contains a list of document titles with a small icon to the left of each title.

- Caracterización**
  - get-agi\_c\_v4.pdf
- Procedimientos**
  - GET-AGL-P002 Seguimiento a las obligaciones por pagar de los FDL
  - GET-AGL-P004 Asistencia técnica a la inversión de los fondos de desarrollo local
  - GET-AGL-P005 Diseño e implementación del Modelo de Gestión Local
  - GET-AGL-P006 Funcionamiento estrategia constructores locales
  - GET-AGL-P007 Funcionamiento del Centro de Gobierno Local
- Instrucciones**
  - GET-AGL-IN003 Funcionamiento Consejo de Alcaldes Locales
  - GET-AGL-IN004 Instrucciones para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del plan estratégico de formación de la Escuela
- Formatos**
  - GET-AGL-F003 Matriz de seguimiento a las obligaciones por pagar
  - GET-AGL-F008 Matriz de seguimiento asistencia técnica FDL
  - GET-AGL-F009 Matriz de seguimiento asistencia técnica FDL Adiciones y/o prórrogas
  - GET-AGL-F010 Matriz de seguimiento consolidada
  - GET-AGL-F011 Matriz de seguimiento Alcaldía Local
  - GET-AGL-F012 Matriz de seguimiento al plan de formación de la Escuela Centro Gobierno Local

## VIII. ASUNTOS VARIOS

### 1. DILIGENCIAS DE DESPACHO COMISORIO DEL AÑO 2024

Con gran satisfacción por haber cumplido nuestros compromisos y metas para el año 2023, iniciamos el año 2024 con la certeza de que nuestro plan de trabajo ha sido efectivo para mantener niveladas las diligencias de despachos comisorios y evitar su acumulación. Por eso, en el presente año 2024 continuamos realizando seis (6) diligencias diarias, para mantenernos al día y ofrecer un servicio de calidad a los usuarios que diariamente presentan comisiones enviadas desde los despachos judiciales.

Asimismo, nos comprometemos a devolver estas comisiones a los Juzgados de origen una vez materializadas. Hasta la fecha, en esta vigencia hemos realizado Sesenta y seis (66) diligencias, como se detalla en la gráfica adjunta. Quedan pendientes cuarenta y dos (42) diligencias, las cuales ya cuentan con fecha para su realización.

### DILIGENCIAS DEVUELTAS A LOS JUZGADOS DE ORIGEN

Es importante resaltar que, cuando el Alcalde (a) Local, en ejercicio de sus competencias, lleva a cabo diligencias comisionadas (secuestro de bienes muebles y enseres; secuestro de inmuebles y entrega de inmuebles), según lo ordenado por el Juzgado Comitente y finaliza su gestión, procede a devolver los despachos comisorios junto con las evidencias procesales que demuestran su cumplimiento.

En las vigencias 2022, 2023 y 2024, se han devuelto a los juzgados de origen doscientas seis (206) diligencias materializadas, acompañadas de sus respectivos anexos y copia a los apoderados de las Partes intervinientes en las diligencias.

En cuanto a la devolución por solicitud de la Parte interesada, esta se lleva a cabo cuando aquellos con interés en la práctica de una comisión (secuestro o entrega) requieren que sea devuelta. Esto puede ocurrir, porque han llegado a un acuerdo con el Demandado, han realizado el pago total de la deuda o ha finalizado el proceso. En el caso de las entregas voluntarias de inmuebles por parte del Demandada, se devolverán las comisiones por correo electrónico al Juez Comitente.

A continuación, se detallan las devoluciones realizadas durante cada vigencia, junto con la discriminación de su causa:

#### Vigencia 2022:

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

| Causa de devolución                | Cantidad  |
|------------------------------------|-----------|
| Por pago total de la deuda         | 10        |
| <b>Total, de devoluciones 2022</b> | <b>10</b> |

**Vigencia 2023:**

| Causa de devolución                 | Cantidad  |
|-------------------------------------|-----------|
| Por pago total de la deuda          | 34        |
| Por entrega voluntaria del inmueble | 14        |
| <b>Total, de devoluciones 2023</b>  | <b>48</b> |

**Vigencia 2024:**

| Causa de devolución                 | Cantidad |
|-------------------------------------|----------|
| Por entrega voluntaria del inmueble | 8        |
| <b>Total, de devoluciones 2024</b>  | <b>8</b> |

**RECOMENDACIONES PARA LA ADMINISTRACION ENTRANTE**

Desde esta Administración, se sugiere continuar con el plan de trabajo de llevar a cabo seis (6) diligencias diarias para evitar el aumento en el número de diligencias pendientes. La localidad de Teusaquillo logró posicionarse en el Distrito como eficiente en la realización de despachos comisorios. Hasta la fecha del 17 de Julio, solo se encuentran pendientes cuarenta y dos (42) diligencias, las cuales cuentan con fecha y hora programadas para su realización.

**2. INFORME ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Se logra subsanar un periodo crítico de peticiones vencidas y extemporáneas desde el mes de abril, al corte de este informe se logra registrar en el ranking semanal realizado por la Oficina de Atención a la Ciudadanía con un resultado ideal de cero vencidos y cero extemporáneas. Lo anterior, producto de un ejercicio de coordinación entre el despacho y las áreas que producen la información para dar respuestas de calidad y oportunas a la ciudadanía.



### 3. INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En el marco de la Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Teusaquillo en el periodo comprendido del 01 de mayo al 17 de julio de 2024, contaba con un equipo de 28 Gestores de Seguridad Y convivencia; para dar cumplimiento y respuesta a las necesidades en temas de: Seguridad, habitabilidad en calle, Carreteros, Iluminación, Limpieza de canales, Consumo de SPA, Invasión de espacio público, Vendedores informales, Contaminación auditiva y ambiental.

Para la actual administración, las problemáticas de seguridad y convivencia configuran la consolidación y puesta en marcha de acciones, caracterización y abordaje integral mediante actividades de prevención y control con la ciudadanía, donde se partió de las reuniones de planeamiento semanal con entidades e instituciones (Policía Nacional y Ejército Nacional), lo que permitió configurar un trabajo en equipo y agilizar los procesos en pro de la seguridad ciudadana.

En ese sentido, la Alcaldía Local presta su apoyo y hace seguimiento a las acciones de prevención y oferta de servicios interinstitucionales a través de las mesas de trabajo y concertación con las instancias de participación ciudadana, los múltiples espacios de trabajo comunitario organizado y los líderes locales que gestionan espacios para la seguridad y la convivencia.

Sumado lo anterior los índices delictivos, gracias al trabajo coordinado entre Policía Nacional, Batallón de Policía Militar No.13 y Migración Colombia, de las 24 actividades operativas y delictivas, se redujeron diez (10) como son: automotores recuperados, incautación de sustancias psicoactivas, capturas por orden judicial, hurto a personas, hurto a bancos, secuestro extorsivo, hurto a automotores, hurto a residencias, extorsión y hurto a comercio; así mismo, se mantienen los delitos de incautación de cocaína, incautación de base de coca, incautación de heroína, incautación de armas por decreto, homicidio y delitos sexuales.

Durante el periodo de encargo del Dr. Juan Pablo Beltrán Vargas, se adelantaron **507** operativos desde el 01 de mayo al 17 de julio del año 2024, en apoyo a la seguridad y convivencia, en la localidad de Teusaquillo, con el fin de brindar a la comunidad, un mejor ambiente de seguridad y confianza institucional, generando el apoyo a la reactivación económica de los comerciantes, recuperando el espacio público, contribuyendo a la disminución de los delitos, de acuerdo a las diferentes modalidades delictivas. Anexo INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

#### 4. TRANSPARENCIA

El reporte y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, ahora llamado Programa de Transparencia y Ética Pública, es cuatrimestral, por lo anterior, el reporte correspondiente a las fechas del encargo mayo a julio 17 debe realizarse en septiembre de la vigencia 2024, para lo que se cumple al 100% con las actividades previstas para cumplir en el cuatrimestre según el cronograma establecido.

#### 5. GESTIÓN JURÍDICA -POLICIVA

La fuente de información acá plasmada proviene de los reportes entregados desde que asumió estas funciones, el ejercicio de caracterización realizado en diciembre y las revisiones sometidas a revisión.

**Actuaciones administrativas activas a corte de abril de 2024, diferenciadas por tipología.**

De conformidad con la última caracterización realizada y el reporte entregado se tiene el siguiente consolidado de actuaciones administrativas activas:

| ACTUACIONES                  |             |         |
|------------------------------|-------------|---------|
| TIPOLOGIA                    | CANTIDAD    | ESTADO  |
| OBRAS Y URBANISMO            | 1107        | ACTIVAS |
| ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO | 1203        | ACTIVAS |
| ESPACIO PÚBLICO              | 99          | ACTIVAS |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>2409</b> |         |

**Actuaciones Administrativas archivadas desde diciembre de 2021 a la fecha, diferenciadas por tipología (apoyarse con el área de Archivo)**

Con relación a este requerimiento, es de precisar que el área de archivo no pudo obtener información. Sin embargo, de las actividades de revisión realizadas y reportadas a esta área dentro de la verificación física de las actuaciones Administrativas, entre las tipologías de Obras y Urbanismo, Espacio Público y Establecimientos.

OBRAS Y URBANISMO: 1977

ESPACIO PÚBLICO: 183

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: 1518

Total, actuaciones administrativas activas e inactivas: 3678

Por ende, como quiera se tienen 2409 actuaciones activas resultan 1269 actuaciones inactivas.

**Recursos pendientes o en trámite, caducidades con fechas y pérdidas de fuerza ejecutoria con fechas, así como los expedientes que se encuentran en trámite de segunda instancia.**

Con relación a la fecha de pérdida de fuerza ejecutoria, recursos, así como de caducidad no figura información precisa, completa o incluso no registran datos sobre la fecha, situación que implica

inexactitud en los datos afectando la realidad procesal de las actuaciones. Pese a ello a continuación se relacionan las actuaciones que ameritan especial atención:

| ACTUACIONES               |             |  |
|---------------------------|-------------|--|
| TRAMITE                   | EXPEDIENTE  | FECHA  |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 094/2013 OB | 4 de agosto 2021.  |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 152/2016 OB | Año 2020   |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 044/2017 OB | 10 de febrero de 2014 (debe verificarse contra expediente) |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 058/2014 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 107/2013 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 085/2002 OB | Año 2016   |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 004/2011 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 003/1994 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 219/1996 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 029/2012 OB | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 019/2011 EC | Marzo 2023   |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 084/2004 EC | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 130/2006 EC | Marzo 2019.  |
| Perdida Fuerza Ejecutoria | 002/2011 EP | Sin fecha (debe verificarse contra expediente)             |

| ACTUACIONES |             |                  |                                       |
|-------------|-------------|------------------|---------------------------------------|
| TRAMITE     | EXPEDIENTE  | NORMA APLICABLE  | ESTADO                                |
| Recurso     | 044/2015 OB | LEY 1437 DE 2011 | Remitir a segunda instancia           |
| Recurso     | 204/2006 OB | DTO 01 DE 1984   | Resolver y remitir                    |
| Recurso     | 021/2013OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2021) |
| Recurso     | 028/2013OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2021) |

|         |             |                  |  |
|---------|-------------|------------------|--|
| Recurso | 171/2016OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2020)  |
| Recurso | 109/2013 OB | LEY 1437 DE 2011 | Resuelve recurso - notificar           |
| Recurso | 029/2014OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2020)  |
| Recurso | 038/2014OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2020)  |
| Recurso | 118/2012OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria         |
| Recurso | 099/2010OB  | DTO 01 DE 1984   | Subsanar y remitir a segunda instancia |
| Recurso | 146/2010OB  | DTO 01 DE 1984   | Sin resolver                           |
| Recurso | 070/2011OB  | DTO 01 DE 1984   | Devuelto -Ajustar notificaciones       |
| Recurso | 144/2015OB  | LEY 1437 DE 2011 | Sin resolver                           |
| Recurso | 116/2011OB  | DTO 01 DE 1984   | Devuelto -Ajustar notificaciones       |
| Recurso | 074/2015OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria         |
| Recurso | 043/2016 OB | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria         |
| Recurso | 097/2016 OB | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria         |
| Recurso | 149/2010 OB | DTO 01 DE 1984   | Sin resolver                           |
| Recurso | 193/2010 OB | DTO 01 DE 1984   | Sin resolver                           |
| Recurso | 045/2012 OB | LEY 1437 DE 2011 | Devuelto -Ajustar notificaciones       |
| Recurso | 094/2012OB  | LEY 1437 DE 2011 | Resuelve recurso - notificar           |
| Recurso | 115/2015OB  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2020)  |
| Recurso | 104/2011EC  | DTO 01 DE 1984   | Sin resolver                           |
| Recurso | 413/2009EC  | DTO 01 DE 1984   | Notificar y remitir                    |
| Recurso | 009/2016EC  | LEY 1437 DE 2011 | Perdida facultad sancionatoria (2021)  |
| Recurso | 001/2015 EP | LEY 1437 DE 2011 | Resuelto – Notificar                   |
| Recurso | 413/2009EP  | DTO 01 DE 1984   | Notificar y remitir                    |

NOTA: esta información debe ser corroborada o verificada, ya que en mayor parte no refleja la realidad de las actuaciones, teniendo en cuenta que se observaron discrepancias entre los reportes entregados con ocasión a la caracterización realizada y los expedientes físicos realizados.

### Consolidado de los expedientes impulsados a corte de julio de 2024.

Según el reporte entregado a esta área, se tiene que en vigor 2022- 2024 actuaciones administrativas con impulso procesal total de 2512 impulsos realizados en dicha vigencia.

Ahora, de enero 2024 a la fecha se han realizado 204 impulsos.

### Recomendaciones en materia de actuaciones administrativas.

En lo que atañe únicamente a las actuaciones administrativas, conviene señalar que se ha evidenciado graves falencias en el trámite de las mismas, falencias que en su mayoría devienen de administraciones pasadas o de muchos años atrás; tales aspectos hacen imperiosa la necesidad de implementar medidas de mayor impacto para el trámite y si fuere el caso el cierre de las actuaciones activas como quiera el alcalde local a partir del año 2017, no conoce ni adelanta procesos administrativos de tal naturaleza.

Por ende, elevo las siguientes recomendaciones:

- Aunque de forma paulatina y a la fecha se han incorporado algunos profesionales, no son suficientes, por eso se debe fortalecer el equipo de profesionales dedicados al trámite de actuaciones administrativas en al menos 10 abogados.
- Una de las mayores problemáticas hasta ahora evidenciadas radica en la inexperiencia en las temáticas propias de las actuaciones por parte de los abogados encargados, por tal se sugiere incorporar profesionales idóneos y con conocimiento en temas de urbanismo, policivo, comercio.
- Como se indicó arriba y pese a las reiteradas caracterizaciones realizadas, surge la necesidad de establecer el mecanismo que permita la revisión y análisis de fondo de cada una de las actuaciones activas, ello, por cuanto, la información que se tiene de esta no es fehaciente, tiene inconsistencias y/o discrepancias, no es clara, no es completa, además de los expedientes hasta revisados se ha encontrado que algunas actuaciones no siguieron el trámite procesal correcto, Algunos recursos no han sido resueltos, recurso que si bien fueron resueltos no se enviaron oportunamente a la instancia competente, graves errores en el trámite de notificación que repercutieron en el vencimiento de términos respecto recursos, algunos casos con incorrecta incorporación de documentos en los expedientes, falta de incorporación de documentos en los expedientes y otras situaciones que solo pueden ser identificadas y eventualmente corregidas al examinar cada expediente físico.

### INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

- IVC en materia de establecimientos de comercio realizados periodo enero-junio 2024: **279**
- Actividades IVC en materia de espacio público enero-junio 2024: **147**
- IVC gestión del riesgo: **43** periodo marzo- julio 2024, relacionados con reporte desperdicio de agua, grabaciones, montallantas y otros.

## 6. INFORME SEDE ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO

A continuación, se relacionan las gestiones que se encuentran en desarrollo y se registran de manera detallada en el anexo.

- 1.- Envió oficio al Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público para la Anuencia de fecha 23 de mayo de 2024 Nro. 20246300158591.
- 2.- Envió oficio al Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público para la Anuencia de fecha 10 de mayo de 2024 Nro. 20246300144041
- 3.- Se realizó visita de seguimiento el día 6 de junio de 2024, con la Contraloría mesa de seguimiento, con el contratista al edificio de la sede.
- 4.- El día 14 de junio de 2024, se realizó la gestión y trámite de radicación de la Licencia de Construcción ante la Curaduría Urbana Nro. 2.
- 5.- El día 2 de julio de 2024 citación a la Contraloría de Bogotá, con el contratista, Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, y el Curador Urbano Nro. 2, donde se realizó acompañamiento con el fin de realizar las mesas de seguimiento entre la Curaduría y el Fondo para revisar las observaciones de la prórroga de la Licencia Construcción.
- 6.- El día 4 de julio de 2024 el Curador cito a reunión al equipo de trabajo del Fondo para revisar las observaciones realizadas.
- 7.- Dicha reunión se reprogramó para la semana del 12 de Julio de 2024, entre la Curaduría y 7 el Contratista.
- 8.- Se solicitó a la Tesorería Distrital de Hacienda si a la fecha existía un embargo a nombre del Consorcio JR SEDE o de sus integrantes con el fin de dar respuesta a varias solicitudes del contratista.
- 9.- Se debe dar respuesta al Contratista frente a la solicitud de Cesión de Derechos Económicos solicitada, teniendo en cuenta que en el año 2021 existió una primera Cesión de Derechos Económicos solicitada y en el 2024, solicita una nueva cesión con otro cesionario. Gestión que se está llevando a cabo por parte de la entidad con la Curaduría y el Contratista con apoyo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

Anexo: Informe Ejecutivo Sede Alcaldía Local De Teusaquillo Folios 7

## 7. DEFENSA JUDICIAL Y ENTES DE CONTROL

### ACCIONES CONSTITUCIONALES

Las acciones o medios de control establecidos en la Constitución Política integran mecanismos procesales de control judicial de diversos fines, a saber, la protección de derechos fundamentales, derechos colectivos, derechos subjetivos o la legalidad, entre otros. En este contexto, a continuación se procederá a enumerar los asuntos judiciales en los que la Alcaldía Local de Teusaquillo ha sido vinculada a través de medios de control constitucional, en cumplimiento de sus funciones y obligaciones. Se distinguirán aquellos asuntos de los cuales se tiene constancia de su cumplimiento o seguimiento pendiente.

#### Acciones de Tutela

La Acción de Tutela es un mecanismo creado por la Constitución Política de Colombia de 1991, bajo un trámite preferente, cuando se evidencie una posible amenaza o vulneración de derechos fundamentales por acción y/o omisión, de las personas naturales jurídicas y/o privadas, cuando no existan otros medios de defensa idóneos para garantizar el cumplimiento de los derechos presuntamente conculcados, de conformidad al Decreto 2591 de 1991.

En ese orden de ideas, se determinó que los asuntos relacionados con acciones de tutela y los que se deriven de la mismas, incluyendo incidentes de desacatos, fueran atendidos por un profesional contratista, y que la revisión se efectuará por el Asesor encargado de entes de Control por la urgencia y celeridad que se le debe dar estos asuntos judiciales.

Frente a las acciones de tutela, es importante manifestar que, en promedio, la Alcaldía Local de Teusaquillo es notificada por parte de la Dirección Jurídica, a través de la plataforma de informados de ORFEO, de una (1) a cinco (5) tutelas semanales, en las que la mayoría de ellas se encuentra vinculado para emitir respuesta de fondo al respectivo Juzgado, dentro de términos que oscilan entre las ocho (8) y veinticuatro (24) horas desde su notificación, motivo por el cual su trámite por parte de la Alcaldía Local es totalmente prioritario, teniendo en cuenta que a través de este medio judicial se amparan derechos fundamentales.

También es importante manifestar que, de las acciones de tutela instauradas durante el período de esta Administración, ninguna se encuentra pendiente de cumplimiento o seguimiento, pues en la mayoría de los casos salieron a nuestro favor; y las que se fueron resueltas desfavorablemente a la Alcaldía Local, fueron atendidas en su oportunidad. A continuación, se relaciona un cuadro con las acciones de tutela por periodos. **(Anexo 1).**

| Año  |    |
|------|----|
| 2022 | 54 |
| 2023 | 90 |
| 2024 | 40 |

### TUTELAS DESFAVORABLES

| Año  |   |
|------|---|
| 2022 | 6 |
| 2023 | 7 |
| 2024 | 2 |

### Acciones Populares

Es una acción constitucional dispuesta en el artículo 88 de la Constitución Política de 1991, como mecanismo de protección de derechos y regulada mediante las Leyes 472 de 1998 y 1425 de 2010. La Alcaldía Local de Teusaquillo se encuentra vinculada en varias acciones populares, ya sea como entidad integrante del Comité de Seguimiento de los pactos de cumplimiento o también de las sentencias judiciales que se hayan sido aprobadas o dictadas por el Juez Constitucional, respectivamente, ya sea como entidad veedora o como entidad que debe ejercer las acciones de carácter preventivo y/o restaurador de los derechos e interés colectivos

Esta Alcaldía Local ha sido demandada y/o vinculada en quince (15) acciones populares, por la presunta vulneración a derechos colectivos, trámites dentro de los cuales ha estado presta a atender cada una de las obligaciones implícitas. Enseguida, se procede a relacionar las acciones más importantes con su estado actual, no obstante, con este informe se anexa un Excel con el estado actual de cada una de ellas, adicional se anexa carpeta en medio magnético con los soportes de cada acción popular para su conocimiento y trámite.

| Proceso                            | Juzgado   | Estado actual  |
|------------------------------------|---|--|
| 2017-061 <b>sentencia en firme</b> | Juzgado Cuarenta y ocho (48) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá | Mediante auto de fecha 28 de junio de 2024, fijó fecha de verificación del cumplimiento de fallo, que la misma se adelantara cinco (05) de diciembre de 2024 a |

|                               |   |   |
|-------------------------------|---|---|
|                               |   | las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)  |
| 2010-164 – Sentencia en firme | Juzgado Treinta y Nueve Administrativo (39) del Circuito Judicial de Bogotá | Se valida en la página de la rama judicial que el proceso desde el año 2013 no tiene ningún movimiento, pero desde la Secretaría Jurídica de la Secretaría de Gobierno indican que el proceso está sin cumplir. Se solicitó mesa de trabajo en dos ocasiones bajo los radicados No. 20246330035223 y 20236330064143, este último en febrero de la presente anualidad, sin obtener respuesta por parte de la Directora Jurídica  |
| 2010-297 – Sentencia en Firme | Juzgado Cuarenta y Ocho (48) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá | El 04 de septiembre de 2023 ingresa al despacho para su trámite respectivo. Se aclarar que las obligaciones de la Alcaldía Local se encuentran cumplidas, solo que seguimos vinculados hasta tanto Prodesa cumpla las órdenes emanadas por el despacho. El mes de junio de 2023, se ordenó visita por parte de un arquitecto para validar las obras de nivelación.<br><br>El 19 de mayo de 2024, se adelantó visita técnica al conjunto residencial Quintas de Salitre Alto, donde se evidenció que se estaba realizando un reforzamiento estructural, por lo cual se |

|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
|                                       |   | envió a inspecciones de policía.   |
| 2016- 748 – <b>Sentencia en Firme</b> | Juzgado Cincuenta (50) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá   | Por parte de la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantó la recuperación del espacio público el pasado 19 de febrero de 2024. Mediante radicado No. 20246330061943 del 14 de marzo se envió el cumplimiento del fallo. Mediante auto de fecha 23 de abril de 2024, el juzgado declaró el cumplimiento de la sentencia de fecha 13 de junio de 2017 proferida por este Despacho Judicial y confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección B en sentencia N° 2018-08-139 AP del 20 de septiembre de 2018, mediante la cual modificó y adicionó la sentencia de primera instancia. |
| 2011-389 – <b>Apelada</b>             | Juzgado Treinta y Tres (33) Civil del Circuito Judicial de Bogotá       | Mediante Sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado de instancia el pasado 14 de febrero de 2024 se resolvió la primera instancia, pero la misma fue apelada.   |
| 2018-240 Sentencia en Firme           | Juzgado Veinticinco (25) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá | El pasado 07 de febrero de 2024, el Tribunal confirmó la Sentencia de Primera Instancia. Esta Alcaldía Local solo tiene a cargo estar  |

|                                  |  |   |
|----------------------------------|--|---|
|                                  |  | <p>presente en el comité de verificación.</p> <p>Se remitieron oficios a las entidades vinculadas y demandadas, donde se informa que estaremos atentos a la mesa de verificación de cumplimiento de fallo.</p>  |
| 2020-003 sin sentencia           | Juzgado Treinta y Cinco (35) del Circuito Judicial de Bogotá           | Se realiza la correspondiente validación en la rama judicial; se encuentra al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.   |
| 2003-2530 sentencia ejecutoriada | Tribunal Administrativo de Cundinamarca                                | Por parte de la Alcaldía Local, se remito memorando el pasado mes de noviembre de 2023, con el cumplimiento de las obligaciones, pendiente audiencia de verificación  |
| 2011-407 sentencia ejecutoriada  | Tribunal Administrativo De Cundinamarca                                | El pasado 28 de noviembre se llevó audiencia de cumplimiento de fallo, en que el Ministerio de Cultura, deberá presentar ante el despacho la medida compensatoria, que deberá realizar ENEL Colombia para darle cumplimiento al fallo, se valida en la rama judicial y el proceso está al despacho. |
| 2023-369                         | JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C | En consecuencia, se convoca a las partes y al Agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho, para llevar a cabo la Audiencia Especial de Pacto de Cumplimiento el día 5 de  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | SEPTIEMBRE de 2024, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), de MANERA VIRTUAL (Decreto 806 de 2020) través de la plataforma LIFESIZE |
|--|--|--|

### Acciones de Cumplimiento

En lo que respecta a Acciones de Cumplimiento, dentro del período comprendido entre el 28 de diciembre de 2020 hasta la fecha, no se presentó en contra de la Alcaldía Local de Teusaquillo acción al respecto, y tampoco se tiene conocimiento de alguna acción de cumplimiento pendientes de su materialización que sean anteriores a esas fechas.

El presente informe comprende la información actualizada para la vigencia 2023 (Corte a 09 de abril del 2024).

### Cumplimiento de Fallos

Esta Alcaldía Local, procedió a dar cumplimiento a la sentencia proferida por el Juzgado Primero (1º) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Primera, confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera.

| No. | No. Proceso            | Demandante                   | Demandado                     | Trámite  |
|-----|------------------------|------------------------------|-------------------------------|--|
| 1   | 1001333400120140011800 | CONSTRUCCIONES LOGARIL LTDA. | Alcaldía Local de Teusaquillo | Mediante la Resolución No. 350 del 30 de noviembre de 2023 se ordenó el pago de la sentencia |

### Trámites pendientes de cumplimiento

Mediante memorando No. 20231800355823 enviado a esta Alcaldía Local por parte de la Secretaría Jurídica, se nos requiere para el pago de sentencia desfavorable proferida en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 11001-33-35-028-2020-00046-01, confirmada parcialmente por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Primera, por la cual se ordena:

*“Declarar no probadas las excepciones propuestas por Bogotá D.C.- Alcaldía Mayor de Bogotá- Secretaría de Gobierno- Alcaldía Local de Teusaquillo- Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

*“Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en el Oficio No. 20196320093201 del 18 de junio de 2019 expedido por la Alcaldesa Local de Teusaquillo por medio del cual se negó la solicitud de reconocimiento y pago de acreencias laborales, elevada por el demandante, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.*

*“TERCERO. CONDENAR, a título de restablecimiento del derecho, a BOGOTÁ D.C., SECRETARÍA DE GOBIERNO a reconocer y pagar al señor JOHN PABLO CASTILLO MEJÍA, una indemnización que se cuantifica con el valor de las prestaciones sociales legales, que debió recibir el demandante, incluidas cesantías e intereses a las cesantías, que por la irregular vinculación no fueron pagadas; tomando como base el monto de los honorarios devengados por el periodo comprendido entre el 8 de junio de 2012 hasta el 22 de julio de 2016.*

*“La entidad condenada deberá tomar el IBC del señor JOHN PABLO CASTILLO MEJÍA y verificar ante la respectiva Administradora de Fondos Pensionales, si existió diferencia entre los aportes pensionales que se debieron efectuar y los efectivamente realizados, por todo el tiempo en que el demandante, desarrolló las labores en la entidad (8 de junio de 2012 hasta el 22 de julio de 2016) y en caso de ser así, cotizar al fondo la suma faltante en el porcentaje que le corresponda como empleador*

*“Cuarto El tiempo laborado por el demandante John Pablo Castillo Mejía, identificado con cédula de ciudadanía número 79.457.874 expedida en Bogotá D.C., bajo los contratos de prestación de servicios suscritos entre el 18 de junio de 2012 y el 22 de julio de 2016, deben computarse para efectos pensionales, para lo cual la entidad deberá hacer las correspondientes cotizaciones.*

*“Quinto: Las sumas que resulten a favor del demandante deberán ser actualizadas, con fundamento en los índices de inflación certificados por el DANE teniendo en cuenta para el efecto la siguiente fórmula:  $R = R.H. \frac{\text{Índice final}}{\text{Índice inicial}}$ .*

*“En la que el valor presente R se determina multiplicando el valor histórico (R.H.), que es lo dejado de percibir por el demandante por concepto de prestaciones sociales y demás emolumentos en los períodos que efectivamente se prestó el servicio, por el guarismo que resulte de dividir el índice final de precios al consumidor certificado por el DANE, vigente a la fecha de ejecutoria de esta providencia, por el índice vigente en la fecha en que se causaron las sumas adeudadas. Por tratarse de pagos de tracto sucesivo, la fórmula se aplicará separadamente mes por mes, para cada mesada prestacional y para los demás emolumentos teniendo en cuenta que el índice inicial es el vigente al momento de la acusación de cada uno de ellos.”*

Mediante radicado No. 20236300003103 de fecha 15 de noviembre de 2022 se solicitó la elaboración de la liquidación de conceptos laborales para el pago de la sentencia al Director de Gestión de Talento Humano el Dr. HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA, donde mediante radicado No.

20244100094953 se recibió respuesta, y se requirió una serie de documentos que fueron enviados mediante memorando No. 20246320002563 enviado el 04 de abril del presente año. Una vez se reciba la correspondiente liquidación de la sentencia, se procederá a pagar la misma mediante resolución. **(Se anexan soportes)**

### Procesos Ordinarios

Frente a las demandas en contra de la Alcaldía Local de Teusaquillo, por medio del control de reparación directa, nulidad y restablecimiento del derecho, controversias contractuales, mediante memorando No. 20246330001393 de fecha 04 de enero de 2024 se le solicitó a la Directora Jurídica el estado actual de las demandas, donde mediante radicado No. 20241800009743 de fecha 16 de enero de 2024 se informó el estado actual de los litigios.

No obstante, los requerimientos efectuados desde la Secretaría de Gobierno a esta Alcaldía Local fueron atendidos en los términos establecidos, estando al día hasta la fecha. **(Se anexa copia respuesta memorando)** donde hasta la fecha solo existe un trámite pendiente de pago que se relacionó arriba.

#### i. Acciones de Grupo

En lo que respecta a Acciones de Grupo, dentro del período comprendido entre el 28 de diciembre de 2020 hasta la fecha, no se presentó en contra de la Alcaldía Local de Teusaquillo acción al respecto, y tampoco se tiene conocimiento de alguna acción de grupo pendiente de cumplimiento, o de alguna otra que sea anterior al período en mención.

Es importante mencionar que las acciones planteadas para los hallazgos de las vigencias 2022 y 2023, entraran a verificación de cierre en las auditorias de regularidad de la vigencia 2024, las cuales cuentan con la totalidad de las evidencias de la ejecución de las mismas.

A la fecha de este informe se recibe informe preliminar de auditoría de cumplimiento N. 101 PAD 2024 con fecha de ejecución 9 de enero al 18 de abril 2024.

### REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL (PERSONERÍA, CONTRALORÍA, VEEDURÍA DISTRITAL)

Desde la implementación y/o creación de las bases de datos por parte de esta Administración a partir del año 2022, a la fecha la Alcaldía Local de Teusaquillo ha recibido cerca de trescientos cuarenta y cinco (345) requerimientos provenientes de Entes de control que se dividen de la siguiente manera:

VIGENCIAS 2022 y 2023:

| Número de Requerimientos año/ Entidad                       | 2022       | 2023      |
|---|------------|-----------|
| Personería de Bogotá D.C. y Personería Local de Teusaquillo | 179        | 47        |
| Veeduría Distrital  | 10         | 0         |
| <b>Total requerimientos</b>                                 | <b>212</b> | <b>53</b> |

Como complemento del cuadro anterior, se realizan las siguientes precisiones de las vigencias antes referenciadas:

- La Personería de Bogotá D.C., allegó doce (12) requerimientos entre los años 2022 y 2023, relacionados con asuntos de alto impacto para la Alcaldía Local, como son: los avances en la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo, información de los proyectos de infraestructura, impulsos a peticiones por daños estructurales en viviendas de los ciudadanos e indagaciones previas de procesos disciplinarios.
- Respecto de las allegadas por la Personería Local de Teusaquillo que se referencian mediante SINPROC se allegaron 214 requerimientos relacionados con diferentes dinámicas entre las cuales se encuentran; solicitudes de impulsos procesales a los expedientes del área jurídica, indebida ocupación del espacio público, requerimientos ciudadanos al área de planeación de proyectos en específico, vendedores informales en la localidad, requerimientos a las Inspecciones de Policía de la Localidad, entre otros temas.
- Así mismo, la Veeduría Distrital ha allegado solicitudes de información, informes de seguimientos de programas y presupuesto.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, se realizan las siguientes precisiones:

- La Personería Local de Teusaquillo ha realizado cuarenta (40) requerimientos mediante SINPROC, relacionados con las materias que a continuación se enuncian: impulsos procesales a los expedientes del área jurídicas e inspecciones de policía, requerimientos por indebido uso del espacio público y temas de proyectos del área de infraestructura. Mientras que el restante corresponde a solicitudes de información general elevadas desde la Personería de Bogotá.
- Así mismo, la Veeduría Distrital ha allegado solicitudes de seguimiento a proyectos y programas de la alcaldía local.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

- Es preciso indicar que de la presente vigencia se encuentran sin responder 13 requerimientos de la Personería Local de Teusaquillo, algunos son recientes y otros requieren de un trámite especial para que sean respondidas conforme a lo solicitado.



---

Juan Pablo Beltrán Vargas

C.C. 1.022.389.174

Correo: jpablobertran04@hotmail.com